



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 54

Pág. 1

ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 3 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 31 de enero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Retirada del orden del día:

Comparecencia del señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero):

- Para informar sobre las líneas generales de su actividad política a desarrollar durante la XV Legislatura, dando respuesta especialmente a las demandas de Canarias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000132) 2

Comparecencia del señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000027) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000123) 2
- Para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente del departamento. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000152) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Se abre la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

RETIRADA DEL ORDEN DEL DÍA:

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO):

- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA A DESARROLLAR DURANTE LA XV LEGISLATURA, DANDO RESPUESTA ESPECIALMENTE A LAS DEMANDAS DE CANARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000132).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Abrimos la sesión.

Como saben, en el orden del día se incluyen la celebración de las comparecencias del ministro de Economía, Comercio y Empresa, tanto la suya, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, como las que con el mismo título presentaron los grupos parlamentarios Popular y VOX. Les informo de que la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Mixto fue retirada.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO):

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000027).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000123).
- PARA DAR CUENTA DE LAS QUE SERÁN SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000152).

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, se van a tramitar de forma acumulada. De tal manera que el debate se desarrollará, como saben los portavoces, de la siguiente forma. Primero, intervendrá el señor ministro; a continuación, por un tiempo de diez minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios; después habrá una réplica del ministro y, si fuese necesario, tendremos un segundo turno de intervenciones de los portavoces con un máximo de cinco minutos. Les agradezco, con la flexibilidad que haga falta, que en el total de sus dos intervenciones —y dado que pueden seguir los tiempos que utilizan— no se excedan de los quince minutos que tienen asignados.

Damos la bienvenida al ministro don Carlos Cuerpo, a quien agradecemos mucho su presencia en esta Comisión y al que le damos la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Gracias por la presentación. La verdad es que es un placer estar aquí, como sabéis —y como bien ha recordado el presidente—, a petición propia, pero también para responder a las peticiones de algunos grupos. Ya he tenido el placer de contactar con algunos de vosotros —y con los demás lo haremos en las semanas que vienen— y mi mensaje principal está siendo el deseo de mantener una relación fluida y un diálogo constante y constructivo con todos los grupos. En eso vamos a seguir y hoy puede ser también una buena muestra de ello, porque son temas en los que tenemos que seguir trabajando y debatiendo juntos, ya que son de vital importancia para todos nosotros y para los ciudadanos, con lo cual creo que hoy es un buen punto de partida para empezar y continuar con este diálogo entre todos.

Empezamos directamente con la presentación que hemos preparado (**apoya su intervención en una presentación digital**) y, por supuesto, luego estoy abierto a las preguntas. ¿Lo manejo yo desde aquí? Fenomenal. Conocimos ayer los datos del Instituto Nacional de Estadística referidos al crecimiento en el último trimestre de 2023 y con ello tenemos también el dato de cierre de 2023. El mensaje general que quedó plasmado y el que nos dan los datos es que, pese al contexto internacional de incertidumbre que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 3

tenemos, la economía española sigue creciendo con fuerza. De hecho, cuando miramos los datos, como veis en el gráfico de la izquierda de la diapositiva, trimestre a trimestre, lo que hemos tenido en este último dato de finales de 2023 es una ligera aceleración del crecimiento. Es decir, que se mantiene el pulso del crecimiento de la economía española en este final de 2023. Lo que nos da en términos anuales es una cifra que ha batido todas las expectativas y todas las previsiones de crecimiento para el conjunto del año, como veis en el gráfico de la derecha, con un crecimiento para la economía española del 2,5 %. Solo quiero recordar que, a principios de año —y no tan al principio—, el consenso de los principales analistas daba un crecimiento para España en el entorno del 1 y el 1,5 %, y estas perspectivas se han ido ajustando al alza hasta llegar efectivamente al dato final del INE del 2,5 %. Un dato que ha sorprendido en línea con la comparativa con las principales economías europeas. Como vemos también en este gráfico, el crecimiento de la economía española está entre cuatro y cinco veces por encima del crecimiento de la zona euro en el conjunto del año 2023. De nuevo, es un dato muy positivo en términos absolutos, pero, aún más, cuando lo comparamos en términos relativos con las principales economías. Esta traslación de la fortaleza de la economía española en este 2023 se ve también en términos de creación de empleo. La semana pasada tuvimos los datos de la Encuesta de Población Activa para el cuarto trimestre, pero todavía no los tenemos para todas las economías del área de la Unión Europea, por lo que el último dato comparable que tenemos es el del tercer trimestre. En los cuatro trimestres, es decir, en el año previo a este último dato comparable del tercer trimestre, cuatro de cada diez empleos creados en el conjunto de la Unión Europea fueron creados en España. Hay una fortaleza en términos absolutos, pero también cuando hablamos de la evolución relativa con respecto a las principales economías europeas, es decir, al conjunto de la zona euro.

Quería detenerme aquí, porque no solo es necesario hablar del crecimiento o del diferencial en un año concreto, en el año 2023, sino que considero particularmente importante, a estas alturas, cuando ya llevamos cuatro años desde el inicio de la pandemia, ver cómo estamos en términos de niveles. De hecho, esta misma mañana he escuchado algún argumento señalando que España está todavía a la cola del crecimiento en la Unión Europea, pero cuando considerábamos el crecimiento conjunto desde el año 2020, como podéis ver en el gráfico de la izquierda, esta afirmación no es cierta. España, con los datos de 2023, ya ha superado a grandes economías. Incluso con la caída que tuvimos en el año 2020, hemos salido con fortaleza y estamos por encima de economías, como la alemana o la francesa, y muy cerca también de la recuperación que tiene la economía italiana. Este argumento es aún más importante cuando consideramos también las previsiones hacia adelante. Las previsiones para la economía española que nos está dando la Comisión Europea son unas previsiones de crecimiento por encima, de nuevo, de nuestros socios europeos, tanto en el año 2024 como en el año 2025. Esto nos va a posicionar, como podéis ver en el gráfico, con una recuperación más fuerte, no solo a partir de este año, sino también incluyendo el año que viene, con un crecimiento donde estaríamos prácticamente 6,6 puntos por encima del nivel pre-COVID en el año 2025, frente a las economías italiana, francesa o alemana que estarían por debajo. Estas buenas cifras de crecimiento y de creación de empleo vienen además acompañadas de elementos adicionales que están siendo compatibles en esta etapa de crecimiento y que no lo eran en etapas de crecimiento anteriores. Estamos hablando de un crecimiento que está siendo equilibrado. No está generando desequilibrios, como así sucedió en otras ocasiones. Un crecimiento equilibrado, como podemos ver, por ejemplo, en la contención de la evolución de los precios. Después de alcanzar un pico, como todos recordamos, hace apenas año y medio, con una inflación y con unos precios que estaban creciendo en el entorno del 10 %, pero que se han ido moderando de manera progresiva. De hecho, fuimos el país de la Unión Europea donde los precios empezaron a moderarse primero. Esto ha supuesto beneficios para nuestros hogares, que han sido capaces ya en 2023 de recuperar poder adquisitivo, pero también ha supuesto una señal de competitividad adicional para nuestras empresas, como veremos ahora, que se ha reflejado también de manera muy positiva en la evolución del sector exterior. En el dato de enero, hemos visto también una evolución moderada de la inflación subyacente, es decir, una vez que quitamos, sobre todo, el peso de la energía y también parte de los alimentos.

Cuando hablamos de equilibrio en el crecimiento, me gusta —y lo acabo de comentar— señalar también la situación del sector exterior. La situación del sector exterior es clave, puesto que, frente a etapas anteriores de crecimiento elevado, donde el sector exterior tenía un desequilibrio muy claro, aquí estamos siendo capaces de fortalecerlo. Es decir, otro gran motor del crecimiento en este año y en estos últimos años está siendo el sector exterior, la fortaleza de las exportaciones de nuestras empresas fuera de España, y este es uno de los grandes cambios estructurales que está experimentando la economía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 4

española con una capacidad de financiación frente al exterior en el entorno de 3,5 puntos del PIB. Es decir, a pesar de los distintos *shocks*, a pesar de las tensiones de los precios de la energía y del estancamiento económico de la zona euro, como hemos podido ver en los últimos datos, nuestro sector exterior sigue evolucionando de manera positiva. Hay distintos factores detrás de ello, como la resiliencia del comercio de bienes. Por supuesto, como vimos la semana pasada, también tenemos unos excelentes datos en términos de turismo, y esto se refleja también en el sector exterior. Pero no es solo el turismo, porque, más allá de los servicios turísticos, tenemos una pujanza de los servicios no turísticos relacionados, por ejemplo, con actividades de alto valor añadido y con actividades empresariales que también están evolucionando de manera notablemente positiva.

Hay otro elemento, que merece la pena destacar, que es la evolución de nuestra cuenta de capital. Si lo simplificamos, al fin y al cabo, lo que nos viene a decir es la capacidad de atracción de inversión por parte de la economía española, y esto puede verse de muchas maneras. En el gráfico de la derecha podemos ver la evolución de los flujos de inversión extranjera directa en dos periodos, en comparación con el PIB, del periodo 2013-2017 frente al periodo 2018-2023, donde vemos un incremento del peso de estos flujos de inversión extranjera directa en el PIB, llegando a estar en el entorno del 2,8, es decir, cerca del 3 %. Si miramos más allá de esta variable agregada, también podemos ver qué es lo que está sucediendo con los proyectos de inversión nueva, particularmente en sectores punteros, como puedan ser los sectores de las energías renovables. Estos proyectos de inversión nueva son conocidos como proyectos *greenfield*, y según la base de datos del propio *Financial Times*, lo que tenemos es que, dentro del número de proyectos *greenfield* que se están dando en el mundo ahora mismo, España es el cuarto país receptor en los últimos cinco años. Es decir, España es un gran país atractor y receptor de estas inversiones punteras, solamente por detrás de Estados Unidos, Reino Unido o Alemania. De nuevo, tenemos este elemento diferencial en el crecimiento con respecto a etapas anteriores, siendo España capaz de atraer grandes cantidades de inversión para sectores punteros, como decía anteriormente, puesto que casi todas estas inversiones están relacionadas con materias energéticas o incluso con materias de mejoras en temas de digitalización o de infraestructuras digitales.

Otro elemento clave cuando hablamos de la evolución del crecimiento o le ponemos calificativos o adjetivos es el elemento transformador. Una de las formas de ver la modernización que estamos intentando impulsar en nuestra economía —y es una de las discusiones que todos tenemos que tener como sociedad— es cuál es la descomposición de nuestro crecimiento, cómo estamos creciendo en términos de aumentar la cantidad de personas que encuentran trabajo y cómo estamos creciendo en términos de productividad, cuánto produce cada persona que está trabajando. Cuando miramos la descomposición del crecimiento en estas dos variables, el número de horas y la productividad o el producto por cada hora trabajada, vemos que, en los últimos años 2022 y 2023, hay una contribución positiva de ambos factores. De hecho, en el año 2023 la contribución de la productividad, pese a toda esta creación de trabajo que hemos comentado anteriormente, está en el promedio de los cinco años previos a la pandemia, en el promedio del periodo 2015-2019. Este es otro elemento importante a la hora de señalar el equilibrio que estamos teniendo en esta etapa de crecimiento.

Otra forma de verlo, cuando hablamos de crecimiento transformador, es centrarnos más en los sectores en los que, por ejemplo, está creciendo más el empleo. Aquí, en el gráfico de la derecha, podemos ver la creación de empleo por ramas donde vemos que la variación y el crecimiento del empleo se está dando, sobre todo, en ramas de alto valor añadido. Es decir, el empleo en nuestro país está creciendo en ramas como la informática, la I+D y las profesiones técnicas. Esto podemos verlo directamente cuando lo trasladamos a la estructura productiva. ¿Qué está pasando con nuestros sectores? Aquí, en el gráfico de la izquierda, podemos ver qué hubiera pasado con la productividad si la estructura productiva se hubiera mantenido tal cual estaba en el año 2018 y qué es lo que ha pasado con el cambio en la estructura productiva que ha habido. Gracias a este cambio en la estructura productiva, el crecimiento de la productividad por hora ha subido llegando prácticamente a 2 puntos porcentuales frente al 1,4, que sería el incremento que hubiéramos tenido si se hubiera mantenido la estructura productiva, en torno a un 30 o un 40 % más de incremento en la productividad gracias precisamente a esta transformación, a esta modernización de nuestra estructura productiva y, sobre todo, de nuestra industria.

Más allá de este elemento relacionado con un crecimiento más equilibrado y con un crecimiento transformador, hay otra variable que está siendo compatible con este crecimiento y con esta creación de empleo que es la sostenibilidad social, la inclusión. Estamos consiguiendo tener un crecimiento más inclusivo. Hay distintos indicadores que nos ayudan a medir cómo va evolucionando la desigualdad y aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 5

hay un patrón claro que está haciendo compatible, como decía anteriormente, la sostenibilidad social con el crecimiento y, como veremos más adelante, también con la sostenibilidad medioambiental y con la sostenibilidad fiscal. Como pueden ver aquí, España ha crecido de manera más justa logrando reducir la desigualdad. Tenemos en el gráfico la posición de nuestra economía, desde el año 2018 al año 2023, en distintos indicadores de igualdad. Para hacer una interpretación más clara —y que sea comparable— hemos puesto el grado de consecución de los grandes objetivos de esta doble legislatura, hasta el 2027, donde podemos ver el avance que se ha producido en algunos indicadores clave, reduciéndose la desigualdad en términos de jóvenes que no estén estudiando o trabajando, en abandono escolar temprano, en distintos indicadores de desigualdad de renta y en personas en riesgo de exclusión o en pobreza. Es decir, hay un elemento de inclusión, de justicia social, que acompaña también a este crecimiento. Es más sostenible, no solo porque es más justo, sino porque es un crecimiento, como decía anteriormente, más verde. En este tipo de representación gráfica podemos ver los avances que se han producido en materia de transición ecológica con el incremento en la producción de energías renovables, en el autoconsumo eléctrico y en la reducción de los gases de efecto invernadero, conforme ha ido pasando la anterior legislatura y con respecto a los grandes objetivos que están incluidos en el PNIEC, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. De nuevo, este elemento ha hecho compatibles distintas dimensiones que normalmente han sido consideradas como no compatibles o imposibles de coexistir.

El último elemento, que es clave también a la hora de resaltar el círculo virtuoso que se está produciendo ahora mismo en la economía española, es que es un crecimiento responsable. Es un crecimiento responsable puesto que seguimos reduciendo, tanto la ratio de deuda como la ratio de déficit con respecto al PIB. Este elemento de responsabilidad fiscal también es una de las variables, una de las dimensiones clave de los compromisos de este Gobierno. Aquí se puede ver, como ha pasado con las previsiones del PIB, que hemos ido mejorando nuestras previsiones de deuda, año tras año, con respecto a lo que era el objetivo inicial por parte del Tesoro. De hecho, en 2024, habremos logrado —si se cumplen nuestras previsiones de llegar al 106 % del PIB— una reducción de en torno a 20 puntos porcentuales en apenas cuatro años con respecto al pico que se dio a principios del año 2021. Es decir, estamos reconstruyendo ese colchón que hemos utilizado para responder a la crisis del COVID y también para ayudar a las familias y a las empresas ante el incremento de los precios como consecuencia de la guerra de Ucrania.

Para cerrar esta parte financiera, también es importante observar el buen comportamiento que está teniendo el mercado de deuda pública. De nuevo, todo está relacionado, no es casualidad. Los años previos a la llegada de la guerra de Ucrania, de la inflación y del incremento de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo para combatir la inflación, el Tesoro había hecho un esfuerzo muy grande para aumentar la vida media de nuestra cartera de deuda. Esta vida media se mantiene en el entorno de los ocho años. ¿Por qué es tan importante precisamente conseguir que la cartera tenga una vida media más larga? Esto significa que cada año tenemos que refinanciar una parte más pequeña del total de nuestra deuda. Es decir, cada año, en torno al 12 o 14 % del total de la deuda tiene que ser refinanciado, y esto nos permite ir amortiguando la subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo. Podemos ver, en el gráfico de la izquierda, que el coste medio de nuestra deuda apenas ha aumentado 40 puntos básicos frente al incremento de los tipos oficiales que ha sido de 450. Este dato es una forma muy clara de ver, efectivamente, cómo hemos conseguido amortiguar el incremento de los costes de la deuda y esto se traduce, por supuesto, en un mayor espacio fiscal puesto que tenemos que dedicar menos recursos al pago de la deuda.

Otro elemento importante también, en cuanto a la cartera de nuestra deuda, es la diversificación de la tenencia de esta deuda, en la que cada vez ha adquirido mayor importancia la presencia de inversores no residentes, de inversores extranjeros. Esta es una señal de fortaleza y de confianza en nuestras emisiones y, por tanto, en nuestra economía. Llegando a tener los inversores extranjeros en torno al 40 % de nuestra deuda. Esto se está manteniendo también en un entorno en el cual, de manera progresiva y gradual, el Banco Central Europeo se está retirando también de los mercados de deuda soberana, de los mercados de deuda pública. Podemos ver también, en el gráfico de la derecha, cómo todo esto se está produciendo en un entorno de normalidad y de acceso profundo a los mercados de deuda por parte del Tesoro Público, con una evolución de la prima de riesgo en el entorno del nivel pre-COVID y, de hecho, a la baja desde inicios de este año. Este crecimiento, que lo estamos haciendo compatible con un crecimiento por encima de nuestros principales socios, con una intensa creación de empleo, que a la vez está siendo un crecimiento equilibrado, justo, verde y, además, responsable fiscalmente. Esto no sería posible explicarlo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 6

sin hacer referencia a uno de los grandes instrumentos de la política económica de los últimos años, como es el plan de recuperación. El plan de recuperación es uno de los elementos diferenciales de respuesta a la salida de esta crisis con respecto a la salida de crisis anteriores. Hemos seguido avanzando o seguimos avanzando a un ritmo, como solemos decir, de crucero en cuanto a la implementación del plan.

Ahora daremos y veremos más datos. Este gráfico es muy claro y habla de las salidas y entradas de los flujos de los fondos Next Generation al Tesoro público. Lo que tenemos en esta curva que tiene como saltos, que parecen una escalera, son los desembolsos que hace la Comisión Europea a España cada vez que vamos cumpliendo los hitos de cada uno de los distintos desembolsos. Hemos tenido la prefinanciación y tres de los desembolsos. Ya sabéis que ahora mismo estamos en la negociación relativa al cuarto desembolso que supondrá 10 000 millones adicionales a los 37 000 que ya hemos recibido. Pues bien, en paralelo a esta entrada, que se iba cumpliendo según nosotros cumplíamos hitos y objetivos, es decir, según invertíamos y según hacíamos reformas, hemos ido construyendo precisamente todos esos proyectos de inversión que estaban plasmados en el plan de recuperación y, como veis, han ido a una velocidad —se puede ver en el gráfico— bastante constante, donde vemos las salidas de flujos de caja, de Tesoro, a los distintos organismos que tenían que ir pagando esas licitaciones o esas subvenciones que estaban asociadas a los proyectos del plan de recuperación. Podríamos haber pensado, antes de elaborar el plan de recuperación, que este gráfico tenía que tener esta forma, en el que tenía que ir acompañada la evolución de la ejecución con el cumplimiento de los hitos y los desembolsos, y creo que es reconfortante ver que, efectivamente, se está produciendo así.

Más elementos relacionados con la ejecución y los desembolsos del propio plan de recuperación. Aquí, cuando vemos la evolución de las convocatorias publicadas y resueltas, apreciamos también el ritmo de avance, tanto en la publicación como en la adjudicación de estos fondos, en lo que está llegando a la economía española. Hay muchas cifras que se suelen citar con respecto a la evolución de la implementación del plan de recuperación y del uso de los fondos. A mí me gusta verlo, porque todos son procesos de contratación pública, como si estuviéramos en una fuente que tiene distintos vasos que se comunican y cuando llenamos el primer vaso empieza a llenarse el segundo y cuando el segundo se termina de llenar empieza a llenarse el tercero. Vemos los procesos de licitación pública, en los que se lanzan las convocatorias —y ahí tenemos la evolución de las convocatorias que siempre va por delante— y, conforme van pasando los plazos establecidos por la Ley de Contratación Pública y vamos cumpliendo etapas, estas licitaciones se van convirtiendo en adjudicaciones y en resolución de convocatorias, ambas con un ritmo elevado. Tengamos en cuenta que la asignación inicial de los fondos estaba en 70 000 millones.

Otro elemento importante que puede verse también en el gráfico de la derecha es la ejecución del plan por beneficiarios, donde se confirma el peso de las pymes y de las microempresas en la ejecución del propio plan. De hecho, si miramos la propia ejecución del plan, por sectores, lo que vemos es que el reparto de los fondos está yendo a sectores de mayor valor añadido y, en particular, en este caso, a ciencia y a educación, como podemos ver en el gráfico de la izquierda. Evidentemente, esto no se puede mirar de manera aislada con lo que hemos visto cuando hablábamos de creación de empleo, sobre todo, en sectores de mayor valor añadido. Todo esto configura una imagen completa y coherente de la evolución y de la transformación estructural de nuestra economía. Ya sabéis que uno de los grandes planes a futuro para los próximos dos años es esta segunda etapa de la adenda del plan de recuperación. Seguimos trabajando, no solo en finalizar la ejecución de los proyectos asociados a los primeros 70 000 millones, sino que, como sabéis, ya hemos presentado la adenda, es decir, esta segunda etapa, donde contaremos con hasta 93 000 millones adicionales para varios elementos. Por supuesto, para reforzar los grandes proyectos estratégicos, porque es muy importante mantener un equilibrio entre llegar de manera granular a las microempresas y a las pymes, pero también en tener grandes proyectos transformadores como son —y lo que suponen— nuestros PERTE. Parte de la movilización de estos fondos, sabéis que tenemos 83 000 millones en créditos por parte de la Comisión Europea, va a ir a la creación de fondos e instrumentos financieros. Podéis ver los más importantes en esta diapositiva, donde destacan, sobre todo, las distintas líneas ICO con más de 40 000 millones. De nuevo, 40 000 millones aquí para apoyar, en particular, a nuestras pymes y reforzar la inversión en el ámbito verde y digital. Tenemos una línea que llamamos la Línea ICO-Verde con 22 000 millones, que va a estar destinada a apoyar la inversión relacionada con la transformación verde de nuestras pymes para ayudarlas también a que se vayan adaptando a la nueva normativa verde, que va a exigir a las entidades financieras a ser más estrictas en la concesión de créditos a empresas que hayan realizado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 7

esta transición, con lo cual estamos ayudando y acompañando a nuestras pymes a través de la financiación que conseguimos gracias al plan de recuperación, trasladando condiciones de financiación ventajosa. Por supuesto, este elemento también es importante.

Otro fondo que sí que me gustaría destacar es la puesta en marcha del que denominamos Fondo de Resiliencia Autonómica. En este fondo, en vez de contar con el Instituto de Crédito Oficial, con el ICO, como agente financiero, contaremos con el Banco Europeo de Inversiones, que nos va a permitir realizar inversiones sostenibles con una cogobernanza con las propias comunidades autónomas. Es un fondo que se canalizará para proyectos que determinen y que identifiquen las comunidades autónomas y, como os decía, aquí tenemos la suerte de contar con un agente financiero como es el Banco Europeo de Inversiones, que ya tiene una experiencia más que contrastada en el trato, en la identificación y en la gestión de proyectos con las comunidades autónomas.

Llegando ya a la última parte de la presentación sobre los distintos vectores de prioridades de política a futuro, hemos sentado las bases de unos buenos resultados económicos. Además, este buen resultado de crecimiento a finales de 2023 nos posiciona también en un punto de partida ventajoso para cumplir con nuestros objetivos de crecimiento en el año 2024. Pensar que el arrastre que tenemos por los buenos datos de 2023 nos posiciona, antes de empezar el año 2024, creciendo ya un punto porcentual. De nuevo, este es un elemento muy positivo para ser capaces de seguir precisamente creciendo y seguir cumpliendo nuestros objetivos de crecimiento diferencial. Los resultados económicos avalan, como decía, la política desarrollada en estos últimos años. Lo que queremos —y esto lo dije también en mi toma de posesión— es darle un elemento de continuidad a los principales vectores de política económica. Un elemento de continuidad que también tiene un punto de ambición, puesto que hay que seguir reformando y modernizando, y, por mucho que hemos avanzado en gran parte de estos indicadores que nos poníamos como grandes objetivos, tenemos que seguir recorriendo este camino. Parte de este camino todavía queda por recorrer y no se puede hacer simplemente por inercia, sino que hay que continuar modernizando y transformando nuestra economía.

Aquí evidentemente hay grandes vectores para seguir haciendo este proceso de modernización y que esto sea sostenible en el tiempo, porque es la clave. Tenemos estos tres grandes vectores, un vector de cohesión social, con un objetivo claro de llegar al pleno empleo; un vector de competitividad y productividad de nuestro tejido productivo, precisamente para ser capaces de seguir creciendo y de promover otra de las sinergias positivas importantes, que es que nuestras empresas crezcan, porque empresas de mayor tamaño están asociadas a empresas más productivas y más competitivas, y son empresas capaces de dar a los salarios mayores a trabajadores que generan una mayor productividad, un mayor producto. Y el tercer gran vector es el de responsabilidad fiscal, que es el que nos ayuda a cuadrar este círculo y esta articulación de la política económica. La respuesta que hemos dado y que queremos seguir dando en torno a estos tres ejes —que nos permite precisamente tener una salida diferencial a esta concatenación de crisis que hemos tenido tanto con la pandemia como con Ucrania y, en un entorno particularmente incierto a nivel geopolítico, incluso a nivel europeo— es lo que queremos seguir fomentando, una estrategia basada en la cohesión social, en la responsabilidad fiscal y en el impulso de la productividad y competitividad de nuestras empresas.

Me gustaría dar unas pequeñas pinceladas en cuanto a medidas que queremos adoptar. Respecto a la cohesión social —y aquí no voy a sorprender a nadie— una de las prioridades va a ser seguir avanzando en materia de inclusión financiera. La inclusión financiera ha sido una de las banderas de la actuación de este Gobierno a lo largo de la última legislatura, y nos queda ponerle la clave de bóveda a todas las actuaciones que hemos realizado con el sector financiero —yo creo que en un buen ejemplo de colaboración público-privada—, queda la puesta en marcha de la autoridad de defensa del cliente financiero, que es el elemento final de protección financiera de los ciudadanos y ayudará también a fortalecer los códigos de buenas prácticas, que ya están dando muy buenos resultados, como decía, gracias al trabajo conjunto con asociaciones de usuarios y también con el propio sector bancario.

Otro elemento que también forma parte de la estrategia de cohesión social y que me gustaría mencionar es el impulso de la estrategia de sostenibilidad social de Sareb. Desde la toma de control por parte del Estado de Sareb, hemos reconciliado la sostenibilidad financiera con el uso social de sus activos, y aquí hay resultados más que evidentes; tenemos la regularización de más de 6000 contratos de alquiler social, que además están en muchos casos yendo de la mano de planes de acompañamiento social o incluso de inserción laboral. Tenemos 6000 contratos de alquiler social, 2000 planes de acompañamiento social y más de 1600 familias que se han beneficiado también de un plan de inserción laboral. Con ello

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 8

estamos viendo otro círculo positivo o virtuoso, puesto que se van incorporando al mercado de trabajo, de modo que es una actuación en materia social que redundará también en un beneficio en materia económica, haciendo compatible —como decíamos anteriormente— el impulso al crecimiento con la justicia social, lo que le da una continuidad y una mayor sostenibilidad al propio crecimiento.

En cuanto al mercado de trabajo, yo creo que también somos conscientes de lo mucho que hemos avanzado, de los cambios estructurales que se han producido, de las reformas que hemos llevado a cabo, y en este sentido también somos conscientes de que queda parte del camino por recorrer. Nuestra tasa de paro ha bajado sustancialmente, hemos sido capaces además de hacerlo compatible con un crecimiento de nuestra población activa, pero queda quizá —como se habla mucho en política monetaria— la última milla, ser capaces de seguir incidiendo en aquellos aspectos que son debilidades estructurales de nuestro mercado de trabajo y bajar precisamente esta tasa de desempleo estructural o de largo plazo hacia niveles más cercanos al pleno empleo. Uno de los elementos clave para nosotros era, por supuesto, avanzar en la formación y recualificación de los trabajadores, en combinación con otras áreas del Gobierno, puesto que es un esfuerzo conjunto donde tenemos todos que seguir aportando. Uno de los elementos clave que tendremos que ser capaces de realizar es tener un buen emparejamiento —lo que se llama un casamiento en economía—, entre la oferta de trabajadores y la demanda por parte de las empresas, para poder ir rellenando los huecos que tengamos de las empresas gracias a la formación y a la recualificación de nuestros trabajadores y por lo tanto acompañar esta transformación de nuestra estructura productiva.

En este caso hay un vínculo muy directo con otra de las actuaciones donde vamos a ir avanzando como Gobierno —de hecho, está en el acuerdo de Gobierno— y es la creación del consejo nacional de productividad, que va a permitir seguir avanzando e incidiendo en la mejora de la productividad empresarial y va a mejorar el impacto sobre esta de las distintas políticas públicas, incluyendo, por supuesto medidas o *shocks* que están llegando a nuestra economía, como puede ser el impacto de la inteligencia artificial en nuestro sector productivo. Lo que tratamos es de dar respuesta a una recomendación de la Comisión Europea, cumpliendo con ello un hito importante en materia de mejora institucional a través de distintas tareas. Más allá, como decía, de tener un análisis profundo y elaborado sobre el impacto de la inteligencia artificial en nuestro mercado de trabajo y en nuestro sector productivo, por supuesto queremos seguir avanzando en el impacto del plan de recuperación en nuestra estructura productiva y hacer un análisis profundo de elementos importantes como la carga regulatoria para las empresas.

En fin, hay una lista de temas que se le pueden encargar a esta importante institución que, además —yo creo que es importante señalarlo—, estará integrada por investigadores de reconocido prestigio en el ámbito académico, y pretendemos que goce también de autonomía funcional y transparencia en sus resultados y en sus informes.

En relación con lo anterior, con la creación del consejo de productividad, hay otra mejora institucional que pretendemos también realizar en los próximos meses y es la creación de la agencia estatal de evaluación de políticas públicas. Con ella seguimos avanzando en distintos elementos que refuercen la calidad de nuestro marco regulatorio, orientándolo también a resultados, es decir, favoreciendo el análisis de impacto de las distintas medidas, no solo *ex post*, es decir, una vez que se han implementado —como ya hace muchos en casos la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal— sino también *ex ante*, es decir, mientras estamos elaborando y diseñando las propias políticas públicas.

Más allá de estas dos mejoras institucionales, otras actuaciones en las que queremos incidir en este inicio de legislatura están relacionadas con la canalización de financiación hacia un elemento clave en nuestra economía como es la transición verde. Aquí —ya lo anunció el presidente del Gobierno hace unas semanas— estamos trabajando en la publicación de un libro verde de finanzas sostenibles, que sacaremos para audiencia pública, es decir, para recoger todas las contribuciones de los actores involucrados, con el objetivo de seguir movilizándolo no solo inversión pública a través de elementos como el plan de recuperación, sino sobre todo ya inversión privada, ser capaces de apalancar a los actores privados en este proceso de transición ecológica, por ejemplo con desarrollos relacionados con los mercados de bonos verdes u otras acciones que yo creo que van a ser también fundamentales para seguir promoviendo este círculo positivo de una mayor inversión y de un mayor crecimiento, y para ello —yo creo que es de nuevo un elemento que engloba toda la actuación— va a seguir siendo fundamental el despliegue de todo el plan de recuperación: la primera parte, es decir, los elementos que quedan de las transferencias, pero sobre todo también de la adenda, de la que ya he hablado anteriormente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 9

En conclusión —y ya termino— la política económica que hemos estado implementando estos años ha funcionado, está funcionando, y creo que ello queda evidenciado en los datos que hemos repasado hoy. Por supuesto que ha funcionado, pero somos conscientes de que tenemos que seguir modernizando y trabajando, porque no hemos llegado a esos objetivos finales todavía, tenemos que seguir dándoles continuidad. Son objetivos muy ambiciosos y tenemos que seguir con este impulso que llevamos y tenemos que ser ambiciosos nosotros —ya lo dije también en mi toma de posesión— no solo porque creamos de manera genuina que lo necesitamos, sino también porque vemos ese grado de ambición en el sector empresarial, en nuestro tejido productivo. Vemos ese grado de ambición y esa pujanza también en los trabajadores, con su incorporación al mercado de trabajo. Vemos también esa necesidad de seguir impulsando la modernización de nuestra economía para seguir adaptándonos a los retos que ya no podemos decir que sean del siglo XXI, sino que algunos son casi del siglo XXII, como el reto de la incorporación de la inteligencia artificial que mencionaba anteriormente.

Por parte del Gobierno y por parte de las instituciones tenemos que seguir siendo facilitadores de esta transición y seguir impulsando este proceso porque forma parte de nuestra ambición. La hoja de ruta, como ya les he mencionado, se basa en indicadores medibles. Cada vez que hemos ido repasando los distintos vectores, las distintas dimensiones, hemos visto claro que tenemos que ir agarrándonos a formas de medir cómo está evolucionando este progreso. La narrativa necesita de datos que la corroboren y que la acompañen, y debe abarcar todas las dimensiones posibles. Hemos señalado la dimensión verde, la dimensión de responsabilidad fiscal, la dimensión de justicia, la evolución de la justicia social, la evolución del mercado laboral, un elemento de crecimiento que englobe políticas sectoriales y que por supuesto también tenga en cuenta —y en esto estamos— un diálogo constante con todos los actores relevantes; actores relevantes en el marco del diálogo social, por supuesto, pero también actores políticos, actores en el sector privado y actores de la sociedad civil en general, y tenemos ejemplos —algunos de ellos ya los he ido señalando—, como es el caso de la inclusión financiera, donde estos procesos de negociación y de avance en común están siendo un éxito.

Mi último mensaje —y con esto ya termino— es para reincidir en la importancia de esta receta de crecimiento española, donde necesitamos todos los ingredientes para que se vaya reforzando el impacto, el sabor del producto final. La política económica tiene que ser capaz de equilibrar los distintos aspectos sin perder de vista que todos ellos configuran un todo, una evolución conjunta de nuestro crecimiento y que todos son necesarios para que este crecimiento sea sostenible en el tiempo. Si falla uno de ellos, lo más normal es que el crecimiento se pare. Ya sea por la razón que sea —sea por un elemento de justicia social, sea por un elemento de sobre utilización de nuestros recursos productivos, sea por un elemento de falta de productividad— tenemos que seguir ahondando en todas ellas para reforzar estos vínculos positivos y ser capaces de generar un crecimiento a largo plazo, seguir aumentando nuestro crecimiento potencial.

Sin más, agradezco su atención y estoy abierto a preguntas y comentarios.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos a continuación al turno de los grupos.

Me parece que el Grupo Mixto no está presente en la sala, con lo cual cedemos la palabra al Grupo Parlamentario Vasco, a la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Bienvenido, ministro, gracias por su comparecencia y por habernos explicado de forma muy explícita las políticas que va a llevar a cabo. La verdad es que me ha gustado mucho la presentación. Estamos en un contexto de incertidumbre, pero que nada tiene que ver con aquellos años de 2021 y 2022 cuando las economías se enfrentaban a una inflación desbocada que afectaba sobre todo a los hogares de menor poder adquisitivo y que se transmitía especialmente vía energía y alimentos, lo que urgía a adoptar medidas urgentes y extraordinarias. Hoy el contexto está variando y es justo decir que las medidas implantadas, especialmente la excepción ibérica, han logrado que la inflación es esté moderando —también la subyacente—, que la economía esté creciendo y que el euríbor vaya a tender a la baja en Europa. Hemos estado inmersos en una especie de crisis permanente que se inició en el año 2009 con el euro, continuó con el *brexit* y la pandemia, y posteriormente con la guerra de Putin en Ucrania y la crisis energética, y en esta crisis la palabra clave que envolvía todo ha sido la incertidumbre y aún envuelve a la economía. Para afrontarla Europa ha creado el programa Next Generation, el mayor paquete de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 10

estímulo jamás financiado por Europa que ha posibilitado dar una respuesta a esta crisis muy distinta a la respuesta de 2008, huyendo de recetas de austeridad y apostando por políticas expansivas, que yo creo que han tenido un buen resultado.

Ayer —como usted ha dicho— se conocieron los datos del CIS y es justo reconocer que se han superado todas las previsiones de los expertos en cuento por el aumento del empleo, el consumo, las exportaciones y el turismo, pero creo que tampoco se debe caer en la autocomplacencia puesto que la inversión productiva ha caído. La inversión no repunta y esto lastra la productividad, y además no repunta, pese a estar en una coyuntura en la que debiera estar creciendo y a pesar de la ejecución de los fondos europeos.

Usted nos ha dado unos datos, pero a nosotros nos preocupa porque diferimos un poco de lo que usted hoy nos ha dicho. Entendemos que la ejecución no es la que debería ser porque una cosa es el desembolso por parte de Europa, otra cosa son las disposiciones que hacen ustedes y otra cosa es la ejecución. La actualización de estos fondos se ha plasmado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en dos fases: una primera fase, el primer plan aprobado en 2021, con 69 500 millones en forma de subvenciones, y posteriormente la adenda. Un plan que, como hemos dicho siempre —y si dijéramos otra cosa sería contradecir lo que ha venido diciendo mi grupo— ha evidenciado debilidades en cuanto al diseño, la implementación y la ejecución, porque, a pesar de que se han comprometido prácticamente el noventa y tantos por ciento de los fondos, la ejecución está en menos del 50 %, y además estamos viendo que hay remanentes, todo ello porque el plan era un plan centralizado, fíjese, para un Estado descentralizado en el que las comunidades autónomas tienen amplias competencias. Creemos que no se ha contado lo suficientemente con ellas y esto está imposibilitando en parte su ejecución, porque las actuaciones no se ajustan muchas veces a las particularidades de las comunidades autónomas, porque hay algunas medidas que ya las habían realizado y no se pueden ejecutar y porque los proyectos tractores —esos llamados para transformar la economía, los PERTE— no acaban de despegar del todo. Las convocatorias son tardías, hay requisitos que son imposibles y además muchas veces no dan cobertura a aquellos proyectos y necesidades propias del tejido productivo de las comunidades autónomas. Es verdad que disponemos de dos años para lograr no solo ejecutar ese porcentaje que no se ha ejecutado de la primera fase, sino también de los fondos correspondientes a la adenda. Por eso, me gustaría preguntarle, ante el riesgo evidente que estamos viendo de que se queden fondos sin ejecutar, si podemos permitirnos no ejecutarlos y transformar la economía, conseguir los objetivos perseguidos, o si van a modificar esa fórmula de gobernanza como lo están solicitando ya varias comunidades autónomas; si van a permitir a las comunidades autónomas que ayuden a canalizar esos recursos no ejecutados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinados al tejido productivo, es decir, que les permita gestionar al menos la parte de subvenciones de esos PERTE que están sin distribuir ni ejecutar. Estamos hablando de PERTE regionales, alineados con los objetivos del plan, es decir, de abrir pequeñas ventanas en esos PERTE nacionales para que tengan cabida a través de las comunidades autónomas.

Por otro lado, y en cuanto al Fondo de Resiliencia Autonómica —que lo hemos visto ahí en la pantalla— me gustaría saber cómo se va a gestionar y a canalizar. Usted ha dicho que son proyectos públicos en las comunidades autónomas, que va a haber cogobernanza y que serán identificados por las comunidades autónomas esos proyectos, pero es que lo cierto es que las comunidades autónomas llevamos ya tiempo identificando proyectos regionales. Primero se nos solicitaron cinco, luego tres, pero no sabemos nada de ellos. Me gustaría saber cómo se va a canalizar y gestionar este Fondo de Resiliencia Autonómica, si van a realizar definitivamente una gestión centralizada y si van a decidir ustedes junto con el BEI los proyectos de las comunidades autónomas, porque estas son las que han de devolver el dinero ya que son préstamos. Me gustaría saber, porque nosotros hicimos aquí una apuesta con la vicepresidenta primera en su día, si van a permitir que los institutos de finanzas de las comunidades autónomas —en este caso del País Vasco— puedan ser agentes o intermediarios del BEI para colocar esos fondos en el tejido de pymes y agentes sociales —públicos y privados— porque lo cierto es que necesitamos la inversión, porque la inversión de hoy va a ser la productividad del mañana, y yo creo que haciéndolo así todos tenemos mucho que ganar. Esto se trata de un *win to win*, el éxito de unos será el éxito de todos.

Es verdad que, como he dicho al principio, estamos en otra situación, pero no está exenta de incertidumbre y riesgos porque además contaremos con unas reglas de juego nuevas, ya que entrarán en vigor las reglas fiscales europeas, que obligarán a conjugar la reducción del déficit y la deuda, que efectivamente se ha ido reduciendo. Y además hay que conjugar todo esto con el mantenimiento un poco a raya de la inflación para evitar nuevos golpes a familias y empresas, y a su vez también conjugar con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 11

las inversiones en transición verde y digital para transformar ese modelo productivo. Esta tarea no es fácil, entendemos que ya no valen medidas generalistas para todo el tejido económico, para todas las personas, medidas que no distinguen a quienes más lo necesitan de quienes no y que suponen rebajas lineales con efectos imperfectos desde el punto de vista redistributivo. La retirada de estas medidas además suele ser difícil de gestionar una vez que la sociedad las ha hecho suyas y que tienden a convertirse en estructurales, por lo que suponen un mayor coste fiscal. Si es necesario habrá que establecer medidas, pero creo que tienen que ser mucho más focalizadas. En este sentido todo indica que España va a tener que realizar algún tipo de ajuste ante estas nuevas reglas europeas. Ojalá que no, pero parece que todo indica lo contrario. Un ajuste que ha de venir por el lado de los gastos, del de los ingresos o de ambos. Ya no valen parches, habrá que abordar y culminar esa reforma fiscal.

Aquí hay algo que nos está preocupando porque estamos oyendo por parte de algún socio del Gobierno la solicitud de nuevos impuestos. Nosotros no estamos en contra de nuevos impuestos, pero son anuncios que no están consensuados, parches que no dan seguridad jurídica y que son motivo de una premisa acción-reacción. Y, además, si no he leído mal —y si es así me pueden corregir— se plantean otra vez, una vez más, como prestaciones patrimoniales de carácter tributario, que, vuelvo a repetir, las comunidades forales no podemos concertar ni tampoco recaudar ni gestionar. Por ello, no podemos entender ni estar de acuerdo con estas prestaciones, que se basan, sí, en un mayor enriquecimiento y se hacen por justicia fiscal, pero que luego ni Euskadi ni Navarra pueden recaudarlos ni gestionarlos y, por tanto, no podemos utilizarlos para redistribuir esa justicia fiscal. Si quieren hablar de este tipo de gravámenes, estamos abiertos, pero diseñenlos como impuestos.

Señorías de SUMAR, que son los que han propuesto estas cosas, estamos en un Estado descentralizado en el que no hay una sola Hacienda, hay cinco Haciendas: una Hacienda estatal y cuatro Haciendas Forales. Por ello, les rogamos que por lo menos tengan en cuenta esto a la hora de diseñar este tipo de impuestos.

Me ha gustado mucho la última diapositiva, en la que hablaba de cohesión social, responsabilidad fiscal e impulsar la competitividad porque va a ser difícil conjugar este trío. No va a ser fácil, pero le tendemos la mano desde el Grupo Nacionalista Vasco para hacerlo.

En cuanto a las medidas —en la última diapositiva—, ha hablado de la autoridad de defensa del cliente financiero, ojalá se apruebe esta ley que se quedó en el tintero por la convocatoria de elecciones, en la que se llegó a un amplio consenso entre los grupos políticos y el propio Ministerio de Economía. Esperamos que todas aquellas enmiendas que se introdujeron aparezcan en el nuevo proyecto de ley.

En cuanto al consejo nacional de productividad —son consejos que fueron desarrollados en el Consejo de la Unión Europea en 2016—, estaríamos de acuerdo porque va a permitir tomar otro tipo de medidas. También estaremos de acuerdo en que haya una evaluación de políticas públicas, no solamente *ex post* y *ex ante*, porque nos va a permitir tomar mejores y mayores medidas.

En cuanto al impulso de la formación y recualificación, estamos muy de acuerdo porque creemos que es necesario incentivar la formación en un mercado de trabajo precisamente donde las grandes transformaciones digitales y verdes conllevan dos caras, por un lado, nuevas oportunidades de empleo en algunos sectores, pero pérdida también de empleo en otros sectores en los cuales la formación y la recualificación van a ser claves.

Impulsar las finanzas sostenibles. Pues sí, desde luego, creo que va a ser el nuevo paradigma de la inversión, ahí hay que estar y creo que podemos todos acordar cosas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar, quiero agradecerle la detallada explicación que ha dado de los propósitos y de las medidas que pretende tomar, y también por la radiografía o el diagnóstico que ha hecho de la situación económica actual y de la situación que en el contexto global sitúa al Estado español. Yo diría que, si bien en la profusión de datos que ha mostrado —que entiendo que son reales y certeros— cabe la posibilidad de ser optimista puesto que se habla de un crecimiento que además se sostiene, y que se hace en parámetros incluso superiores a los que se preveían hace no demasiado tiempo por la propia Unión Europea, en las medidas le ha podido —quizás es una visión subjetiva y personal mía— el optimismo de la voluntad. Yo creo que luego, cuando analizamos la letra pequeña de las medidas, sin desmerecer las que se han llevado a cabo, vemos que no son ni de lejos tan integradoras como para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 12

resolver no ya el total de los problemas, sino buena parte de los problemas de los que adolece la sociedad del Estado español. Es verdad que han crecido las previsiones. Es verdad que los indicadores económicos son mejores, incluso de lo que se preveía, pero no es menos cierto que eso refleja también una visión que no es precisamente optimista de la población general, es decir, de la gente que atraviesa dificultades en su cotidianidad, en su día a día. No voy a extenderme, pero creo que todos entendemos cuáles son esas dificultades, que tienen que ver con las viviendas, con el precio de los alimentos, con un horizonte laboral y personal algo incierto, pese, como digo, a que los datos puedan invitar a una cierta confianza.

Comparto la necesidad de generar un crecimiento más inclusivo y comparto con usted la voluntad de reducir la desigualdad, pero no nos debemos engañar, no creo que sea tampoco la voluntad —se lo digo con claridad— porque hablar de reducir la desigualdad seguramente es un propósito tiene que estar en el frontispicio de cualquier acción de Gobierno, pero no es menos cierto que la tarea es titánica, es decir, es que hasta en épocas de crecimiento económico sólido e importante vemos que la desigualdad no baja nunca de un umbral muy peligroso, porque ese umbral sitúa a una de cada cinco personas en el Estado español, una de cada cinco personas está en riesgo de caer en la pobreza, según los indicadores internacionales y los indicadores que vienen señalando cuál es la tasa de desigualdad en el Estado español. Por tanto, yo creo que ahí es mucho lo que hay que hacer y tengo algunas dudas de que, únicamente con lo que se plantea, se pueda hacer. Es cierto que la riqueza existe, es cierto que se está generando riqueza; lo que no es tan cierto es que se esté repartiendo la riqueza de una manera efectiva, global e integral. Si hay reparto de la riqueza en determinadas realidades —hoy mismo veía que la banca española bate un nuevo récord de beneficios en 2023 y gana 26 000 millones de euros, un crecimiento notable, rompiendo sus propias expectativas y sus propios techos de beneficio económico— a la vez se ven alterados y enfadados o muy enojados por tener que pagar 1100 millones de euros. Es decir, los mismos actores que ganan 26 000 millones de euros en 2023 y que tienen que pagar 1100 millones de euros por esas realidades impositivas se muestran muy enojados, y ese no nos parece el mejor ejemplo de reparto de la riqueza. Creemos que se puede ser hacer más; se debe hacer con carácter estable, todos somos partidarios de que los impuestos se mantengan, y además creemos que se pueden buscar fórmulas para que puedan aplicarse en todas las realidades, también en los territorios forales. Nosotros no nos conformamos con aceptar que ahora no se puede hacer, sino que instamos a que, si hay voluntad de hacerlo, busquemos la manera de que también podamos hacerlo en los territorios forales.

Por ir aterrizando con algunas cuestiones concretas que se han señalado, me parece interesante la medida que señala la defensa del cliente financiero, yo creo que la relación de los usuarios con las entidades bancarias no es idílica, no atraviesa una luna de miel, más bien lo contrario, ven cómo se cierran oficinas, ven cómo el servicio cada vez se precariza más, ven cómo su dinero les renta bien poco, porque apenas les devuelven nada en concepto de intereses —aunque para ellos los intereses hayan ido creciendo de manera notable y, por tanto, sus márgenes de beneficio hayan aumentado—. El Estado español —la banca del Estado español, para ser más exacto— tiene un diferencial para con Europa de un punto en lo que tiene que ver con las remuneraciones a los depósitos de la gente, es decir, les paga un punto menos de lo que se está pagando en Europa, y yo creo que ahí deberíamos no solo decir, sino también actuar para revertir esa situación.

Se ha hablado de la sostenibilidad social de la Sareb y me parece positivo que haya 6000 familias que estén mejorando su condición de vida a través del uso de estos recursos, pero, claro, también hay que ponerlo en su contexto. Que sean 6000 familias —entiendo que podríamos hacer la analogía de 6000 viviendas— está bien, pero es que la Sareb tiene 46 452 viviendas; solo hablo de viviendas, no estoy hablando de trasteros ni de suelos ni de locales para uso terciario, oficinas y demás; estoy hablando de viviendas —46 452— y de momento la acción de Gobierno se reduce a 6000. Ahí hay que hacer un esfuerzo notable para acercarnos al pleno uso del conjunto de las viviendas, porque si no servirán para la especulación de determinados fondos de capital.

Nos parece también positivo lo que tiene que ver con las agencias estatales de evaluación de políticas públicas o cuestiones de este tipo, pero sí me gustaría —y finalizo ya— llamar la atención sobre una cuestión que en diferentes Plenos a lo largo de la pasada legislatura diferentes grupos hemos puesto encima de la mesa, y es la que tiene que ver con el régimen o la capacidad sancionadores de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Nos hemos encontrado en más de una ocasión cómo grandes empresas —y hablo de grandes empresas— tanto eléctricas como bancarias —en algún caso también, pero fundamentalmente energéticas— han sido sancionadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por prácticas irregulares o que condicionaban el libre mercado con un importe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 13

menor que el beneficio que han obtenido haciendo esa práctica irregular. Creo que ahí tampoco sería descabellado pensar en darle una vuelta al régimen sancionador para que no les siga siendo más rentable hacerlo mal —porque van a ganar más dinero aun con el pago de la multa— que hacerlo bien. Como en más de una ocasión hemos señalado, hay ejemplos concretos —yo no los voy a poner encima de la mesa, pero en la hemeroteca se pueden encontrar— de cómo esas sanciones son menores que el beneficio obtenido con la práctica irregular. Así que, creo que por ahí tenía que hacer algo.

Ya finalizo. Quiero agradecerle, como he dicho al principio, su exposición. Tal vez no me sea posible quedarme a toda la Comisión por cuestiones de agenda, pero en cualquier caso la seguiré por el circuito interno y accederé a las explicaciones que pueda dar usted tanto a mí como a cualquier otro portavoz.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Salvo error, no hay ningún representante del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya en la sala. Por tanto, damos el turno de palabra a la señora Granollers Cunillera del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

En primer lloc, ministre, el felicito pel seu nomenament i li desitjo tota la sort i encerts, i també em sumo als companys en agraïment a aquestes explicacions que ens ha fet.

M'agradaria començar la meva intervenció en aquesta compareixença, aprofitant que és la primera que vostè realitza amb aquesta nova responsabilitat, formulant-li una pregunta directa i senzilla que potser li semblarà impertinent. Espero que no però, fins i tot, si fos així crec que és important formular-la perquè marcarà la relació del Govern de l'Estat amb el nostre grup parlamentari en aquesta comissió durant tota la legislatura. I la pregunta és la següent: quin impacte econòmic considera que tindria per a l'Estat espanyol que les seves administracions no poguessin disposar d'una part dels seus recursos públics equivalent al 9,6% del seu producte interior brut? Senyor ministre, el darrer trimestre de 2023 la consellera d'Economia del Govern de la Generalitat, la senyora Natàlia Mas, va presentar les dades de les balances fiscals de Catalunya per als anys 19, 20 i 21, o el que és el mateix, va fer públiques les estimacions més exactes que el Govern ha pogut calcular sobre la diferència entre el que paguem els ciutadans de Catalunya en impostos a l'Estat i el que aquest està invertint o traspasant a Catalunya. El darrer resultat dona un dèficit fiscal de 21 982 milions d'euros, el més alt de la història en termes absoluts, el que equival a un 9,6% del PIB català.

Si em permet, li formulo la pregunta canviada: quin impacte considera que tindria per té per a Catalunya el fet de patir un dèficit fiscal equivalent al 9,6% del seu producte interior brut? Entre els anys 2019 i 2021, Catalunya va aportar gairebé 63 000 milions d'euros més dels que va rebre de les arques de l'Estat. Ho podem dir d'una altra manera, durant aquest període cada ciutadà de Catalunya va tributar 8133 euros que no es van revertir en polítiques públiques al seu favor. Com segur que pot comprendre, això és totalment insostenible. Catalunya pateix un dèficit fiscal consolidat any rere any al voltant de 20 000 milions d'euros. Si el Govern de la Generalitat en pogués disposar incrementaria tot el pressupost del Govern de la Generalitat en un 50%, i amb aquests recursos podríem duplicar el pressupost en educació, en sanitat i serveis socials en un sol exercici. I això no són frases buides, és la realitat constatable a la vista de les dades publicades pel Departament d'Economia de la Generalitat de Catalunya el passat novembre, amb estimacions avalades pel Consell Assessor de Política Econòmica mitjançant el mètode de flux monetari. Per aquest motiu, entre molts altres, senyor ministre, som independentistes. Sabem que això només té una solució possible, que és que el Govern de Catalunya recapti i gestioni tots els impostos que es paguen des de Catalunya.

I sobre la banca, tot just el segon punt del bloc d'economia del seu programa de govern comença dient: «*Reforzaremos los instrumentos para reducir las desigualdades y mejorar la cohesión social.*» Com a declaració de principis em sembla bé, evidentment, però ha de venir acompanyat d'accions reals i que siguin palpables. La veritat és que si vostè realment té intenció, que creiem i estem convençuts que sí, de perseguir aquest objectiu, hi ha molta feina a fer per endavant, i s'ha dit, la relació del banc amb el client no és bona. La relació del banc amb el client són pràctiques usurers d'aquestes entitats bancàries. Únicament a títol il·lustratiu, el primer trimestre de l'any passat dels sis grans bancs espanyols que formen part de l'Ibex 35 van augmentar els seus guanys en un 13,9%. El Santander ha aconseguit beneficis rècords amb 2571 milions d'euros, 1846 el BBVA, i CaixaBank 855 milions d'euros. A alguns de nosaltres això ens sembla totalment escandalós i problemàtic per si mateix, però si de cas encara no n'hi ha prou m'agradaria posar sobre la taula algunes dades més. Mentre el Banc de Santander i BBVA se situen entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 14

els quatre bancs amb majors beneficis d'Europa, el conjunt dels bancs espanyols es troben entre els cinc que pitjor remuneren els seus estalvis als seus clients. És a dir, que mentre es disparen els tipus d'interès a les hipoteques ofegant les persones treballadores i el seu accés a l'habitatge, els bancs ni tan sols utilitzen aquest marge per remunerar dignament aquells ciutadans que han pogut posar alguns diners a l'estalvi. I és un escàndol que les entitats bancàries es lucrin impunement escanyant aquells a qui presten diners com els que els deixen en dipòsit.

Per tot això, senyor ministre, més enllà de la consolidació de l'impost a les entitats bancàries, que ens sembla correctíssim, ens interessaria saber quines propostes té el seu departament per aconseguir unes relacions bancàries més justes i, com diu el seu programa electoral, una reducció de desigualtats. També estem d'acord amb el real decret que vam convalidar ara fa poc, el 8/2023, de la prohibició de cobrar comissions per les retirades d'efectiu. Però també ens agradaria que s'eliminessin altres clàusules abusives com la de cobrar per quedar-se al descobert, que afecta les persones més vulnerables, i que també s'inclogués l'obligatorietat de tenir oficines a tots els municipis. Ara mateix, a Catalunya hi ha 503 municipis que no disposen d'aquest servei. De què serveix que no ens cobrin per la retirada d'efectiu si el teu barri o la teva població no té cap caixer automàtic? I quines previsions o quines accions té previstes amb la banca per donar solució també a les petites i mitjanes empreses, que moltes vegades la mateixa banca deixa completament ofegades.

I aquí ja enllaço amb la morositat, la morositat en aquestes empreses, que és una de les principals xacres que pateixen milers de pimes i treballadors autònoms, que veuen com les grans empreses es beneficien d'una posició dominant i de la manca d'un règim sancionador que desincentivi aquesta pràctica abusiva, ja s'ha dit també. Per tant, podem afirmar amb contundència que la morositat és una de les principals causes del patiment de les pimes. Sabem que grans empreses van utilitzar diners públics per enriquir-se encara més. Fins i tot Europa va haver de fer un toc advertint que qui cobrés diner públic havia de complir amb la llei de morositat i pagar en temps i forma. És de justícia que totes aquelles empreses amb deutes pendents amb els seus proveïdors no puguin ser receptores d'ajudes europees. I vostè sap que aquesta petició apunta grans empreses que probablement ara mateix estiguin elaborant algun projecte per acollir-se als fons *New Generation*. Aprofitem aquesta ocasió, siguin valents, siguin disruptius. Nosaltres els donarem suport. Ni un euro europeu per als morosos. La legislatura passada es va treballar en una llei, que Esquerra Republicana hi va fer moltes aportacions i hi va posar molt esforç, que és la llei *Crea y Crece*, on garanteix que per rebre subvencions de més de 30.000 euros tens l'obligació de pagar als teus proveïdors. Quines accions de fiscalització es farà per saber el grau de compliment d'aquesta llei? Les empreses que tenen contractes de més de 5 milions d'euros també tenen l'obligació de pagar el subcontractista en temps i forma. L'administració ha d'exigir el comprovant d'aquest pagament per tornar a signar el contracte. Sabem que això no es compleix. Com es fiscalitzarà? Li sembla que l'Observatori Estatal de la Morositat Privada servirà per fer aquesta tasca? No estaria molt millor fer unes polítiques que donessin més sortida a les pimes?

I parlant també dels PERTE, com ens ha dit, la reindustrialització d'Europa i l'estabilitat financera són objectius prioritaris a escala comunitària. Per assolir-los, la contribució dels governs territorials és clau. Per això defensem un model de cooperació entre administracions que ens doni més veu i capacitat de decisió. Una de les eines per a la reindustrialització són les convocatòries dels PERTE, que al seu gràfic es veu molt bé, però que ens trobem amb una ineficàcia en les seves convocatòries. Per exemple, en la primera convocatòria del PERTE per al vehicle elèctric, el 73 % va quedar desert. La convocatòria del PERTE Agro va quedar deserta en un 68 %, o la del PERTE Naval, que no adjudica un 70 % dels seus convocants. I pel que fa a les convocatòries genèriques, les línies per a inversió, digitalització o sostenibilitat industrial tenen baixos índexs d'eficàcia. Per exemple, la convocatòria ACTIVA Financiación, amb una dotació de 235 milions d'euros, només ha assignat 19,7 milions d'euros, és a dir, el 92 % d'aquestes ajudes ha quedat desert. Les empreses i l'economia no s'ho poden permetre, això.

Unes ajudes que, a més a més, estan mal repartides perquè les reps després de mesos d'haver fet la despesa i després una muntanya de paperassa i embolics administratius, i que llavors, al mateix temps, aquestes ajudes només serveixen per donar ajuda a aquelles empreses que moltes vegades no la necessiten. Ho podríem anomenar l'economia del BOE. I en aquest context, i veient les grans dificultats que s'estaven trobant les empreses de Catalunya per engegar projectes de transformació, la Generalitat, amb recursos propis, va obrir una línia d'ajuts durant el 2022 per ajudar les empreses a realitzar inversions industrials. El disseny d'aquestes línies es va fer partint de necessitats reals de les empreses catalanes i tenint en compte les seves característiques. El pressupost inicial era de 10 milions d'euros i davant la gran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 15

demanda es va ampliar a 45,7 milions d'euros. Això és més del doble del que s'ha assignat amb la línia d'ACTIVA Financiación estatal en els últims dos anys. I aquest cas exemplifica el potencial que s'està perdent atès un mal disseny dels fons i assenyala la direcció de com es podria millorar molt significativament el desplegament d'aquests fons, que és que cada regió faci les seves inversions. Saben que el Govern de Catalunya ha dissenyat ajudes que han funcionat bé, què li sembla la proposta de territorialitzar els PERTE? Perquè, per part nostra, tindrà el nostre suport sempre que es facin aquestes polítiques pensant en les petites empreses.

Acabo, que se m'acaba el temps, i sobre comerç li parlo al temps de rèplica. Gràcies.

En primer lugar, ministro, lo felicito por su nombramiento. Le deseo toda la suerte y los aciertos, y me sumo al agradecimiento de mis compañeros por las explicaciones que nos ha brindado.

Quisiera empezar mi intervención en esta comparecencia, aprovechando que es la primera que usted realiza con su nueva responsabilidad, planteándole una pregunta directa y sencilla que tal vez le parezca impertinente, espero que no, pero incluso si fuera así me parece que es importante formularla, puesto que marcará la relación del Gobierno del Estado con nuestro grupo parlamentario en esta Comisión durante toda la legislatura. La pregunta es la siguiente. ¿Qué impacto económico considera que tendría para el Estado español que sus administraciones no pudieran disponer de una parte de sus recursos públicos equivalente al 9,6% del producto interior bruto? Señor ministro, en el último trimestre de 2023, la consejera de Economía del Gobierno de la Generalitat, la señora Natàlia Mas, presentó los datos de las balanzas fiscales de Cataluña para los años 2019, 2020 y 2021 o, lo que es lo mismo, hizo públicas las estimaciones más exactas que el Gobierno ha podido calcular sobre la diferencia entre lo que pagan los ciudadanos de Cataluña en impuestos al Estado y lo que el mismo Estado invierte o traspasa a Cataluña. El último resultado aporta o brinda un déficit fiscal de 21 982 millones de euros; es el más alto de la historia en términos absolutos, equivale a un 9,6% del PIB catalán. Si me lo permite, voy a reformular la pregunta. ¿Qué impacto considera que tiene para Cataluña el hecho de sufrir un déficit fiscal equivalente al 9,6 del producto interior bruto? Entre los años 2019 y 2021 Cataluña aportó casi 63 000 millones de euros más de los que recibió de las arcas del Estado. Lo podemos decir de otra forma: cada ciudadano de Cataluña tributó 8133 euros, que no se revirtieron en políticas públicas a su favor. Como seguro que entenderá, esto es totalmente insostenible.

Cataluña sufre un déficit fiscal consolidado, año tras año, de alrededor de 20 000 millones de euros. Si el Gobierno de la Generalitat pudiera disponer de él, incrementaría todo el presupuesto del Gobierno de la Generalitat en un 50%. Con estos recursos podríamos duplicar el presupuesto en educación, sanidad y servicios sociales en un solo ejercicio. Todo esto no son frases vacías, es la realidad constatable a la luz de los datos publicados por el Departamento de Economía de la Generalitat de Catalunya en noviembre, con estimaciones avaladas por el consejo asesor de política económica a través del método de flujo monetario. Por este motivo, entre muchos otros, señor ministro, somos independentistas. Sabemos que esto solo tiene una solución posible, que el Gobierno de Cataluña recaude y gestione todos los impuestos que se pagan desde Cataluña.

En lo que concierne a la banca, el segundo punto del bloque de economía de su programa de Gobierno empieza diciendo lo siguiente: «Reforzaremos los instrumentos para reducir las desigualdades y mejorar la cohesión social». Eso dicen. Como declaración de principios nos parece bien, evidentemente, pero debe ir acompañado de acciones reales que sean palpables. La verdad es que si usted realmente tiene la intención —que creemos y estamos convencidos de que tiene— de perseguir este objetivo, hay mucha labor por delante. Ya se ha dicho, la relación del banco con el cliente no es buena; la relación del banco con el cliente son prácticas usureras de las entidades bancarias. A título meramente ilustrativo, en el primer trimestre del año pasado los seis grandes bancos españoles que forman parte del IBEX 35 aumentaron sus ganancias en un 13,9%; el Santander ha cosechado beneficios récord, con 2571 millones de euros, 1846 millones el BBVA y CaixaBank 855 millones de euros.

A algunos de nosotros esto nos parece escandaloso y problemático en sí mismo, pero si con esto no basta, me gustaría sacar a colación más datos. Mientras que el Banco Santander y BBVA se sitúan entre los cuatro bancos con mayores beneficios de Europa, el conjunto de bancos españoles se encuentra entre los cinco países que peor remuneran los ahorros a sus clientes en toda Europa. Es decir, se van disparando los tipos de interés de las hipotecas, ahogando a las personas trabajadoras y ahogando su acceso a la vivienda, pero mientras tanto los bancos ni siquiera utilizan ese margen para remunerar dignamente a los ciudadanos que han podido generar algún tipo de ahorro. Es un escándalo que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 16

entidades bancarias se lucren impunemente, ahogando tanto a quienes prestan dinero como a quienes les dejan en depósito. Por todo ello, señor ministro, más allá de la consolidación del impuesto a las entidades bancarias, que nos parece muy bien, nos interesaría saber qué propuestas tiene su departamento para conseguir unas relaciones bancarias más justas y, como dice su programa electoral, una reducción de las desigualdades.

También estamos de acuerdo con el real decreto que se convalidó hace poco, el 8/2023, con la prohibición de cobrar comisiones para la retirada de efectivos. Pero nos gustaría que se eliminaran otras cláusulas abusivas, como la de cobrar por el descubierto, que afecta a las personas más vulnerables, y que también se incluyera la obligación de tener oficinas en todos los municipios. Ahora mismo, en Cataluña hay 503 municipios que no disponen de ese servicio. ¿De qué sirve que no se cobre por la retirada de efectivo si en el barrio o la población donde una persona reside no hay un cajero? ¿Qué previsiones o qué acciones tiene previstas con la banca para dar soluciones a las pequeñas y medianas empresas, que muchas veces la propia banca deja completamente ahogadas?

Esto lo vinculo con la morosidad. La morosidad de las empresas es una de las principales lacras que sufren miles de pymes y trabajadores autónomos que ven cómo las grandes empresas se benefician de una posición dominante y de la falta de un régimen sancionador que desincentive esta práctica abusiva. Ya se ha dicho, pero podemos afirmar con contundencia que la morosidad constituye una de las principales causas del sufrimiento de las pymes. Sabemos que grandes empresas utilizaron dinero público para enriquecerse todavía más. Incluso Europa tuvo que hacer un toque para advertir que todo aquel que cobrara dinero público tenía que cumplir con la ley de morosidad y pagar en tiempo y forma. Es de justicia que todas esas empresas con deudas pendientes con sus proveedores no puedan ser receptoras de ayudas europeas, y usted sabe que esta petición apunta a algunas empresas muy grandes que, probablemente, ahora mismo están elaborando algún proyecto para acogerse a los fondos Next Generation. Aprovechemos esta ocasión, sean valientes, sean disruptivos. Nosotros les vamos a dar todo el apoyo, pero ni un solo euro europeo para los morosos.

La legislatura pasada se trabajó con una ley a la que Esquerra Republicana hizo aportaciones, destinó mucho esfuerzo, que es la ley crea y crece, que garantiza que para recibir subvenciones de más de 30 000 euros eso significa tener la obligación de pagar a los proveedores. ¿Qué acciones de fiscalización se van a hacer para saber el grado de cumplimiento de la ley? Las empresas que tienen contratos de más de 5 millones de euros también tienen la obligación de pagar al subcontratista en tiempo y forma. La Administración debe exigir el comprobante de este pago para volver a firmar el contrato. Sabemos que esto no se está cumpliendo. ¿Cómo se va a fiscalizar? ¿Le parece que el Observatorio Estatal de la Morosidad Privada va a servir para poder llevar a cabo esa tarea? ¿No sería mucho mejor adoptar políticas que dieran más salida a las pymes?

Hablando de los PERTE, la reindustrialización de Europa y la estabilidad financiera son objetivos prioritarios a escala comunitaria. Para alcanzarlos, la contribución de los gobiernos territoriales deviene fundamental; por eso defendemos un modelo de cooperación entre administraciones que nos dé más voz y capacidad de decisión. Una de las herramientas para la reindustrialización son las convocatorias de los PERTE. En su gráfico se ve muy bien, pero nos topamos con una ineficacia en sus convocatorias. Por ejemplo, en la primera convocatoria del PERTE por el vehículo eléctrico el 73 % quedó desierto; la convocatoria del PERTE agro también quedó desierta en un 68 %, o la del PERTE naval, que no adjudicó un 70 % de los convocados. En cuanto a las convocatorias genéricas, las líneas para inversión, digitalización o sostenibilidad industrial tienen bajos índices de eficacia. Por ejemplo, la convocatoria ACTIVA Financiación, con una dotación de 235 millones de euros, solo ha asignado 19,7 millones de euros, es decir, el 92 % de estas ayudas ha quedado desierto. Las empresas y la economía no se lo pueden permitir. Unas ayudas que, además, están mal repartidas, porque se reciben después de meses de haber generado el gasto y tras una montaña de papeleo administrativo. A la vez, estas ayudas solo sirven para brindar más ayuda a aquellas empresas que no la necesitan; lo podríamos llamar la economía del BOE.

En este contexto, y viendo las grandes dificultades que se estaban encontrando las empresas de Cataluña para poner en marcha proyectos de transformación, la Generalitat, con sus propios recursos, abrió una línea de ayudas durante 2022 para ayudar a las empresas a realizar inversiones industriales. Se hizo partiendo de necesidades reales de las empresas catalanas, teniendo en cuenta su casuística, sus características. El presupuesto inicial era de 10 millones de euros y ante la gran demanda suscitada se amplió a 45,7 millones de euros. Esto es más del doble de lo que se ha asignado con la línea de ACTIVA

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 17

Financiación estatal en los últimos dos años. Este caso ejemplifica el potencial que se está perdiendo debido a un mal diseño de los fondos. Además, señala la dirección de cómo se podría mejorar muy significativamente el despliegue de dichos fondos: que cada región haga sus inversiones. Saben que el Gobierno de Cataluña ha diseñado ayudas que han funcionado bien, ¿qué le parecería la propuesta de territorializar los PERTE? Porque por nuestra parte va a tener todo nuestro apoyo, siempre que se hagan estas políticas pensando en las pequeñas empresas.

Termino, porque sé que estoy terminando mi tiempo. Luego sobre comercio hablaré en el turno de réplica. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Martín Urriza.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente, y gracias al señor ministro por la prolija presentación y todo el detalle que nos ha presentado, que es de gran utilidad porque, como han comentado los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, ha aterrizado las políticas que va a impulsar el Gobierno de coalición.

Sobre el apartado macro no me extiendo, solo señalo dos asuntos. Efectivamente, las cosas están yendo bien y hay que congratularse de ello; en términos de crecimiento estamos por encima del consenso, como ha señalado el ministro. Quizá yo subrayaría que esto, además, se está consiguiendo en un entorno económico muy adverso y que es algo diferencial para la economía española que, generalmente, cuando a la economía centroeuropea —y sobre todo a la alemana— le iba mal a nosotros nos solía ir mucho peor. Esto es un hecho diferencial a subrayar y a resaltar, y es un éxito en gran parte de la política económica del Gobierno de coalición.

En cuanto a la inflación, igualmente estamos consiguiendo domeñarla, moderarla; no lo hemos hecho completamente. Mi grupo y el Gobierno tienen una preocupación con el ritmo de crecimiento de los alimentos y con la gran brecha que se ha abierto ahí de un crecimiento de los alimentos con respecto al nivel que tenían de la pandemia, en 2019, del 32 % y el ritmo actual que seguimos teniendo en los alimentos, que está por encima del 7 %. Es decir, no se ha acomodado como se ha acomodado la inflación subyacente o la inflación general, y por lo tanto la política económica del Gobierno tiene que tomar iniciativa en ese sentido.

En el empleo igualmente, yo creo que la foto es espectacular —si me permiten la expresión—: 780 000 nuevos puestos de trabajo en 2020-2023 es un dato incontestable; 21 millones de afiliados, una cifra récord; es un empleo estable y, si me permite subrayarlo— aunque el ministro ha dado la perspectiva desde el lado del valor añadido— su descomposición, que efectivamente está en sectores de más valor añadido, desde el punto de vista del empleo también es así, como no podía ser de otra manera, y se ubica fundamentalmente en ocupaciones de cualificación alta y media alta.

Dicho esto del panorama general, paso a desbrozar algunos elementos para la reflexión. Una de las preocupaciones que tiene este diputado y también su grupo son los problemas que seguimos detectando cuando los analistas miramos las tripas de la contabilidad nacional. Yo creo que seguimos teniendo, a pesar del gran esfuerzo que ha hecho el Instituto Nacional de Estadística, un problema de estimación en las macromagnitudes, sobre todo de niveles. Es verdad que el INE hizo una revisión importante recientemente, en septiembre, del 1,3 % y que esto dio una fotografía más exacta de dónde estamos ubicados, pero siguen persistiendo los problemas de estimación de los niveles de producto interior bruto que tenemos en el país.

Si lo vemos desde la perspectiva de renta, el INE elevó la remuneración de asalariados pero el excedente en este caso no se tocó y nosotros, cuando lo comparamos con las fuentes registrales —las del Observatorio de Márgenes Empresariales que el Gobierno de coalición puso en marcha en el ejercicio anterior—, vemos que —no son completamente comparables— cuando se compara en una serie histórica, esta separación que ha habido entre el excedente bruto empresarial estimado por las fuentes tributarias y la contabilidad nacional muestra que ahí hay una distorsión que hay que abordar. Si se ve desde la perspectiva del gasto, en este caso sería el consumo lo que aparece infraestimado y por eso tenemos informes extraños que recibimos de Europa como que hemos resuelto el problema del fraude en el IVA. En realidad, lo que tenemos es un problema de estimación de la base de ese consumo. Por último, si vemos este problema desde la perspectiva de la producción, lo que comprobamos es que, por ejemplo, la productividad en la construcción sigue cayendo a pesar de que el empleo sigue creciendo, y digo yo que a no ser que los trabajadores se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 18

hayan vuelto cojos o mancos en la construcción —que no parece probable— nuevamente es un problema de cómo el INE está registrando las certificaciones de obra. Es un problema metodológico pero que el ministro de Economía, que es experto además en la materia, necesariamente tiene que abordar.

Entrando en otro asunto que para nosotros y para el Gobierno de coalición es igualmente clave, estamos preocupados por los cambios introducidos en el acuerdo alcanzado por el Consejo de Europa, por el ministro alemán de Finanzas, el señor Lindner, en las nuevas normas fiscales. En concreto, más que en la parte de la salvaguarda de deuda que ha introducido, en la de salvaguarda del déficit, que obligaría a España a tener a lo largo del tiempo —*down the road*— superávits primarios, lo cual parece algo contraproducente para el nivel de infrautilización que tenemos de fuerza de trabajo. Entiendo que el Gobierno de coalición ha apoyado y está apoyando lo que nosotros denominamos déficits públicos productivos, es decir, aquellos déficits que hacen crecer nuestra base empresarial e industrial y el PIB más rápido que la deuda. Por lo tanto, la deuda en su peso sobre el PIB se sigue reduciendo y al mismo tiempo seguimos generando empleo. Nos preocupa mucho esto, creemos que el objetivo no es tener unas cuentas públicas inmaculadas si esto es a costa del desarrollo del aparato productivo y del empleo del país. De hecho, la prueba la tenemos en esos 20 puntos de déficit de deuda pública sobre el PIB que ha mostrado el ministro en su transparencia, que se ha conseguido rebajar precisamente con esta política de estabilización de la demanda en un primer momento y luego de desarrollo. El mercado de trabajo es un mercado muy abonado para el crecimiento, precisamente por esa infrautilización de la fuerza de trabajo, y en cuanto se riega un poco con recursos para el desarrollo ya se ve que alcanzamos niveles récord de empleo al tiempo que conseguimos reducir el peso de la deuda pública sobre el PIB.

¡Dios mío, cómo corre el tiempo! **(Risas)**. Creo que le voy a pedir al presidente acumular y voy a ir más rápido. Otro de los problemas que nos preocupan, y me alegra mucho que el ministro lo haya apuntado, es la competencia y la extracción de rentas en mercados de bienes y servicios. El ministro al final ha hecho una receta que, es verdad, tiene que ser una receta equilibrada; no obstante, la receta del Gobierno de coalición tiene ciertos elementos diferenciales que es lo que ha permitido explicar estas diferencias con respecto a otros. Hemos subido los estándares laborales, lo que ha movilizó ese capital vago o menos productivo o que se rentabiliza de las malas condiciones de trabajo, y lo hemos conseguido movilizar hacia actividades productivas, también gracias a la zanahoria de los Next Generation EU. Aquí deberíamos seguir movilizándolo ese capital que se rentabiliza fácilmente hacia esas actividades más productivas, evitando la privatización de los servicios públicos, porque es un mecanismo, efectivamente, para rentabilizarse de otra manera y teniendo una política en el inmobiliario todavía más beligerante. Ya sabe que nosotros planteamos —y todavía no hemos conseguido convencer al conjunto del Gobierno, pero lo pensamos así— que en el inmobiliario a corto plazo las bonificaciones del IRPF y de las socimis solo se deben entregar a aquellas empresas y caseros que colocan sus precios al nivel de los precios de referencia y por debajo. Por lo tanto, la política de bonificaciones tiene que favorecer solo a aquellos que colocan sus alquileres en niveles razonables relacionados con los salarios, el poder de compra del país y, también entendemos que hay que restringir las compras de aquellas viviendas que no son para vivir o que se utilizan para alquiler turístico. Estamos muy de acuerdo con el ministro en que lo más importante o lo más estructural ya a medio plazo sería desarrollar un parque público donde la Sareb tiene un papel importante —y ya lo está jugando—que desarrollar ahí.

Le decía también que estamos preocupados en términos competitivos no solo en el inmobiliario, que es un mercado muy poco competitivo, sino también en el sector de alimentos. Seguimos teniendo una inflación todavía disparada en ese ámbito, y ahí sabe que nosotros hemos planteado un impuesto inteligente sobre márgenes empresariales con el observatorio de márgenes. Hemos visto que, sobre todo, en el mayorista se ubican unos márgenes disparados y lo que planteamos es la necesidad de introducir un instrumento de estas características para esos precios que se están mostrando rígidos a la baja una vez que han bajado los precios de las materias primas y los precios de la energía, y que estamos viendo que no están bajando. Le diré a la diputada del Partido Nacionalista Vasco que lo podemos articular de otra manera, no es necesariamente una prestación patrimonial, aunque nos parecía una figura interesante. En cualquier caso, planteamos que los fondos que se recauden a través de ese impuesto se utilicen para compensar a las familias, independientemente del territorio del país donde se ubiquen, también las que vivan en el País Vasco y Navarra.

Otro apartado donde nos preocupa la competencia es el sector eléctrico. Para nosotros el ideal sería seguir manteniendo la excepción ibérica —Francia lo tiene para la energía nuclear, tiene una excepción propia dentro del sistema—, aunque entendemos las dificultades para llevar a esto cabo. No obstante, sí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 19

pensamos que se pueden dar pasos en la dirección de mejorar la competitividad del oligopolio eléctrico; en particular, lo que planteamos es hacer una gestión diferente de las energías de generación de origen hidroeléctrico. Nos gustaría que según vayan venciendo las concesiones de los saltos de agua —que ahora van a vencer muchas porque se hicieron en los años 70— cayeran en una empresa pública que las gestionase. Para actuar más en el corto plazo, porque esto llevará un tiempo, nos gustaría que se segregaran las centrales eléctricas mediante un mecanismo de mercado, de subasta, donde fueran operadores no conectados con las empresas de generación eléctrica para que no pudiera haber intervenciones estratégicas de optimización del porfolio, como parece que ocurre en Iberdrola, aunque la Audiencia Nacional no ha estado de acuerdo con el criterio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. A nosotros sí nos parece que, efectivamente, hay una optimización del porfolio de generación por algunas empresas eléctricas y que esta sería una resolución de mercado —la de segregar las centrales eléctricas mediante un mecanismo de subasta— que compensaría a las actuales propietarias.

Otro de los ámbitos a los que han hecho referencia algunos de los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, es el del oligopolio bancario, donde nos preocupa la competencia. Ya su propio nombre de oligopolio indica que tenemos un problema importante. Hemos visto cómo la política monetaria del BCE ha sido muy poco efectiva, han subido los intereses y no ha aumentado el paro ni ha caído la inflación como consecuencia de ese efecto en cadena que devendría de la curva de Phillips. Parece que el efecto, en cambio, sí ha sido redistributivo: de las familias hipotecadas y de las pymes a las cuentas de resultados de los bancos. Incluso a nivel internacional, Alemania ha salido beneficiada de una política de tipos de interés al alza porque tiene una posición acreedora neta, porque allí hay menos hogares hipotecados y encima están hipotecados a fijo, y allí los bancos, a diferencia de los nuestros, sí que han remunerado el ahorro. O sea, que a Alemania le viene bien la subida de tipos para aumentar los márgenes, no para reducir la inflación. Yo creo que aquí tenemos un problema con nuestro sistema bancario que no es suficientemente competitivo. Otros diputados han señalado que, efectivamente, tenemos un claro diferencial en la remuneración del ahorro con respecto a otros países. Al mismo tiempo, como consecuencia de ese exceso de liquidez que tiene el sistema bancario y que está depositando en la facilidad de depósito, el Banco de España ha tenido que transferirles 6380 millones, que han significado un menor dividendo del banco y, por lo tanto, menos ingresos públicos; es decir, esto también está afectando al presupuesto público.

Se han referido otros diputados —y coincidido con ellos— en que sigue habiendo comisiones abusivas, falta de atención en persona, reducción de red de oficinas, sobre todo en zonas rurales. Además, la banca, en esta subida de tipos de interés, ha retirado dos productos básicos que eran la posibilidad de novar la hipoteca dentro de la misma entidad, es decir, pasarte de variable a fijo, o de subrogarla a otra entidad. Puedo contar mi caso personal, la gran dificultad que he tenido para saltar a un tipo fijo cuando vi la subida de tipos. Los grandes bancos han mantenido a los hogares hipotecados en un corralito impidiéndoles saltar. Hemos hecho la propuesta de que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia publique las ofertas hipotecarias de cada banco con los perfiles de riesgo asociados, de tal manera que un banco no pueda rechazar a nadie que cumpla esos perfiles de riesgo a la hora de novar o a la hora de subrogar su hipoteca.

El código de buenas prácticas nos parece, señor ministro, que se ha mejorado, efectivamente, pero si atendemos a su historia pasada y a la perspectiva futura que puede tener nos parece insuficiente. Nosotros pensamos que no solo los muy vulnerables son a los que tenemos que cuidar, sino que hay familias vulnerables que no se van a poder acoger al código de buenas prácticas y el Gobierno tendría que reflexionar en la dirección de aumentar el impuesto extraordinario a la banca y crear un fondo de apoyo a hogares hipotecados que no puedan beneficiarse del código de buenas prácticas.

En cuanto a la no remuneración del ahorro...

El señor **PRESIDENTE**: Le agradecería que intentase ir concluyendo.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Concluyo.

Mi última reflexión, señor ministro, es sobre la Agencia Estatal de Evaluación Pública. Creo, porque se lo he oído al señor Escrivá, que quieren ustedes partir las competencias: la evaluación *ex ante* de las políticas públicas, de las MAIN que acompañan a los proyectos, la haría la Agencia Estatal de Evaluación y la *ex post* la haría la AIREF. A nosotros esta idea de separarlo no nos gusta, nos parece que quien realiza la evaluación *ex ante*, tiene que realizar también la evaluación *ex post*, sobre todo, porque hay sinergias importantes, y porque entendemos que la AIREF tiene un sesgo de competencia para evaluarlas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 20

correctamente. Ya vimos como el Banco de España no cuidaba a los clientes, porque su competencia fundamental era la solvencia, era en lo que se fijaba y, por eso, no prestaba atención a las preferentes ni a otras cosas. Aquí, a la AIReF le ocurre lo mismo, su competencia principal es la sostenibilidad, por lo que pensamos que todas estas competencias deberían estar en la agencia estatal y no en la AIReF.

Muchas gracias, sobre todo al señor presidente, por su flexibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al señor ministro por su nombramiento y también agradecer su comparecencia en esta Comisión. Y comienzo manifestando mi esperanza en que su etapa al frente del Ministerio de Economía se caracterice por una gestión racional y no por la mera propaganda, una gestión racional que se debe basar en la sinceridad, la transparencia, la credibilidad y la responsabilidad.

Hablando de sinceridad y de transparencia, una forma de demostrar que usted cree en ellas es que nos cuente los términos del pacto firmado con Junts sobre sancionar a las empresas que se marcharon de Cataluña. Siendo sincero, ¿cree usted que un Gobierno débil, en manos de quienes protagonizaron un golpe de Estado y malversaron caudales públicos, supone un aliciente para invertir en nuestro país?

Hablemos de transparencia. Es importante mencionar el informe publicado por la organización Transparencia Internacional, en el que se indica que España ha empeorado en el índice de percepción de la corrupción desde que Pedro Sánchez es presidente.

Sigamos con la transparencia. Un Gobierno que cree en la transparencia no oculta informes, como ha hecho el Gobierno con el informe de la CNMV, sobre el cambio de sede de Ferrovial. Le pregunto: ¿considera usted que los ataques realizados por miembros del Gobierno sobre el cambio de sede de Ferrovial, basados en falsedades, ayudan a atraer y a conservar el tejido empresarial en España?

Hablemos de sinceridad. Usted ha afirmado que condonar la deuda de la Generalidad de Cataluña es positivo para la sostenibilidad de la deuda. Lo ha afirmado sabiendo que condonar deuda debilita la credibilidad crediticia de España y lanza un mensaje muy negativo de falta de cumplimiento a los mercados, el llamado riesgo moral, que puede tener consecuencias para la financiación de la deuda estatal. Lo ha afirmado sabiendo que ello supone premiar la irresponsabilidad en la gestión, que supone premiar a unos españoles y castigar a otros con una mayor carga de deuda. Y, si no lo cree así, le pido un ejercicio muy sencillo: en el tercer trimestre de 2023, la deuda autonómica per cápita en Cataluña era de 10608 euros —a propósito, la más alta de España—; en Castilla y León, de 5891 euros. Espero que usted nos diga cómo quedarán ambas cifras tras las condonaciones de deudas, si son generalizadas.

Hablemos de credibilidad. No tiene credibilidad un presidente del Gobierno que se permite decir en el Foro Investors Day que España es líder en recepción y ejecución de los fondos europeos, cuando sabemos: uno, que la Comisión Europea, con datos al cierre de septiembre de 2023, informó que España era el país con menor porcentaje de ejecución respecto al importe presupuestado de los fondos estructurales; dos, que de acuerdo con la información proporcionada por la Intervención General de la Administración del Estado, del montante total presupuestado más las modificaciones, puesto a disposición de España para desplegar inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tan solo se han desembolsado 31073 millones hasta el mes de noviembre, el 35,1 % del total. Usted, en su presentación, ha puesto la cifra de 37037 millones de euros. Me gustaría que me explicase la diferencia, porque lo que demuestra esta disparidad de datos es una gran falta de transparencia. A propósito, no existe información de lo que realmente ha llegado a la economía y no se ha elaborado ningún informe de evaluación de impacto económico de los fondos ni de la creación de empleo ni de ningún multiplicador de rentabilidad. La transparencia, señor ministro, brilla por su ausencia.

Hablemos de responsabilidad. Convendrá conmigo que cualquier planificación económica que se base en un análisis erróneo de la realidad supondrá no alcanzar los objetivos planteados. Y la realidad, señor ministro, es que: uno, somos el país con mayor tasa de paro de la Unión Europea y, a pesar de ello, este Gobierno se dedica a encarecer el coste del empleo subiendo las cargas sociales a las empresas; dos, nuestras cuentas públicas siguen reflejando un desequilibrio preocupante, un desequilibrio que, en opinión de la AIReF, seguirá por encima del 3 % en el año 2026; tres, nuestro endeudamiento alcanza cifras récord y supera ampliamente el nivel de PIB. Le recuerdo que tan solo seis países de la Unión Europea, entre los que se encuentra España, tienen una deuda por encima de su nivel de PIB. ¿Considera usted que la previsión de seguir por encima del cien por cien del PIB, en 2026, es un ejemplo de eficiencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 21

en la gestión de los fondos públicos? Le recuerdo que la deuda de cada español ha crecido en más de 6000 euros desde que llegaron al poder los socialistas, a mediados del año 2018. Señor ministro, usted sabe perfectamente que la creciente deuda pública, impulsada por déficits presupuestarios persistentes, socava el crecimiento general de la productividad y supone una amenaza cierta al crecimiento económico. Usted sabe que la irracional gestión de las cuentas públicas, junto con la subida de tipos de interés, convierte los intereses de la deuda pública —que, según las estimaciones de su Gobierno, ascenderán a 41 000 millones de euros en el año 2026— en una pesada losa sobre la economía española. Cuatro, la productividad total de los factores de España, según un reciente estudio publicado por la Fundación BBVA, ha acumulado un retroceso del 7,3 % entre el año 2000 y el año 2022, un descenso que se explica por un crecimiento pequeño de la productividad del trabajo y por un descenso significativo de la productividad del capital. Es una falta de responsabilidad considerar como bueno el dato —que usted no ha puesto en su presentación— de que, al finalizar el cuarto trimestre de 2023, en tasas interanuales, la productividad por puesto de trabajo haya descendido un 1,8 % y la productividad por hora trabajada lo haya hecho un 0,8 %. Porque usted sabe, señor ministro, que los países que han logrado un crecimiento sólido y sostenido en el tiempo lo han hecho, precisamente, mediante ganancias en la productividad. Cinco, el número de empresas activas, según datos del INE, se ha reducido en más de 155 000 entre los años 2018 y 2023. Seis, casi un tercio de las empresas españolas, según datos de la Central de Balances del Banco de España, se están enfrentando a dificultades a la hora de generar beneficios suficientes para cubrir costes, y un 24 % presentan niveles de endeudamiento que amenazan su supervivencia. Siete, el informe del Observatorio del Ecosistema de Startups en España indica que el volumen de inversión total desciende un 32,2 % con respecto al año 2022. Ocho, en este último año, la liquidez de los hogares españoles se ha visto reducida en un 7,2 % y la de las empresas un 11,2 %, según se menciona en el informe del Banco de España sobre liquidez y financiación de las sociedades no financieras. Nueve, las deficiencias en la calidad regulatoria, la elevada presión fiscal y los altos desequilibrios fiscales hacen que España retroceda en los índices de libertad económica. Destacamos dos: el elaborado por el Instituto de Estudios Económicos, que clasifica a España en el puesto treinta y cinco, de treinta y ocho países de la OCDE, en términos de libertad económica; y el elaborado por The Heritage Foundation, correspondiente al ejercicio 2023, que nos sitúa en el puesto veintinueve, de los cuarenta y cuatro países de Europa, y en el que retrocedemos 3,2 puntos respecto al ejercicio 2022.

Señor ministro, esta es la realidad. Y una curiosidad: si la economía va tan bien, según su opinión, ¿por qué se aprueban decretos anticrisis? Señor ministro, es una realidad que no se puede ocultar a los españoles, y la realidad es que España pierde peso en el conjunto de la economía mundial, que no somos una referencia. Porque no podemos ser referencia de nada cuando hemos pasado de estar a 9 puntos de la media de los países de la Unión Europea, en PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo en el año 2018, a estar a 14 puntos en el año 2022. Porque no podemos ser referencia de nada cuando la propia OCDE indica en un informe que España se encuentra en el puesto veintitrés de la lista de países por PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo y que perderá once puestos en el año 2060. Durante estas décadas, adelantarán a España países como Portugal, Polonia, Lituania, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Turquía, Estonia, Grecia o Letonia; además, Rumanía alcanza el nivel de España.

Usted ha comentado en su presentación que el crecimiento del PIB del año 2023 ha sido muy superior a las estimaciones que se realizaron, y es cierto. Espero que este año también se equivoquen, ya que ni la AIREF, ni la Comisión Europea, ni el Banco de España, ni el consenso de los analistas de Funcas, ni el FMI, ni la OCDE confían en las previsiones del Gobierno. Porque no podemos ser referencia de nada cuando la OCDE estima que en las próximas cuatro décadas el crecimiento del capital, tanto físico como intangible, por trabajador en España será el tercero peor de los cuarenta y seis países analizados. Porque no podemos ser referencia de nada cuando la OCDE señala la baja inversión como un factor que lastrará el crecimiento de España. No podemos, señor ministro, considerar positivo que la formación bruta de capital fijo haya descendido, en términos interanuales, un 0,4 % en el cuarto trimestre del año 2023. Porque no puede ser una referencia de nada un país que va a sufrir una importantísima pérdida de población activa, como consecuencia de las jubilaciones, de una tasa de natalidad preocupante y que sigue a la cola de la ayuda a las familias en la Unión Europea.

Señor ministro, usted sabe que con unos niveles de inversión insuficientes —no lo digo yo, lo dice la OCDE—, con unas tasas de productividad decreciendo o creciendo poco y con una población activa decreciendo, España tiene muy complicado lograr tasas de crecimiento robustas durante décadas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Esta es la primera comparecencia del nuevo ministro de Economía, Comercio y Empresa, así que mis primeras palabras, querido ministro, querido Carlos, son de bienvenida, y espero y deseo que los éxitos que has tenido al frente de la Secretaría General del Tesoro —estoy seguro— serán las bases también para tu buena gestión al frente del ministerio. También espero que podamos compartir ese trabajo desde la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados. Además, señorías, la legislatura pasada conseguimos que el ruido que había fuera de estas paredes se quedase fuera y tuvimos un buen clima de trabajo. Ese es también mi deseo y mi empeño para esta nueva legislatura. Teníamos y tenemos muchas diferencias en política económica, pero creo que siempre hemos entendido todos, al menos en esta Comisión, que el futuro de la economía de este país es clave para mejorar la vida de la gente, y entendíamos que teníamos que trabajar en esa dirección. Así que, hagámoslo también ahora y, como decía en su intervención inicial el ministro, construyamos desde la capacidad del diálogo y el entendimiento entre diferentes.

Señorías, estamos en un contexto de enorme incertidumbre internacional; los que estamos aquí lo sabemos. A lo largo de la legislatura pasada han sido muchos los avatares y las incertidumbres: primero, con la pandemia; después, con la guerra de Ucrania; ahora, también con un nuevo conflicto en Oriente Próximo. Eso ha marcado mucho la evolución de la política económica y de la economía de las grandes potencias y, por supuesto, también de la española. Pero, a pesar de ese contexto de incertidumbres, no es menos cierto que España se ha recuperado más que las economías de nuestro entorno y que también hemos sentado las bases de un crecimiento más sostenible y más seguro para el futuro. Y lo hemos hecho, en buena medida —lo decía el ministro—, con la aplicación y ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que avanza en esos dos objetivos de país: la transformación de nuestra economía en clave digital y en clave más sostenible; además, apoyando a las empresas, desde la empresa más pequeña de este país a las empresas más grandes. Y, como decía, todo esto se ha llevado a cabo en este tiempo difícil y cambiante. Nosotros hemos aportado certezas ante la incertidumbre, desde la política. Hemos dado respuesta a los problemas, hemos dado confianza y seguridad ante los desafíos. En definitiva, hemos demostrado que la política económica del Gobierno de España funciona, que es útil, es responsable y es eficaz.

Esto no es solo un buen titular, que sería bueno. La mejor forma de demostrar ese titular son los datos de la economía española, y hoy quiero detenerme en algunos de ellos. España ha sido la economía europea que más ha crecido en todo este periodo. Fuimos el país que creció, en 2021, un 6,4 % y, en 2022, un 5,8 %, y lo mismo, señorías, ha ocurrido en este 2023 y, además, ayer mismo teníamos los datos del INE, con un crecimiento del 2,5 %. Por cierto, lo hemos hecho por encima de todas las previsiones de organismos nacionales e internacionales, e incluso también por encima de las previsiones del Gobierno de España. Lo digo porque en esta Comisión en reiteradas ocasiones se ha dicho que las previsiones del Gobierno de España eran demasiado optimistas. El tiempo, señorías, nos ha dado la razón, y eso no es bueno para el Gobierno, es bueno para el país. También hemos visto cómo el buen ritmo de crecimiento económico se ha producido en este cuarto trimestre, con ese 0,6 %, que será la base de un crecimiento también superior en 2024. Llevamos tres años creciendo por encima de las grandes economías. En 2023, España ha crecido cuatro veces más que la media de la eurozona. De hecho, si no fuera por el impulso de España, hoy la eurozona, probablemente, estaría en recesión, señorías. Y, según todas las previsiones, también en 2024 y en 2025 vamos a ser el país que más crezca; ayer mismo lo confirmaba el Fondo Monetario Internacional. Por tanto, esa es la base sobre la que podemos trabajar en el futuro. Pero también tenemos esos datos, por ejemplo, en la inflación. Nuestro país, con la política económica del Gobierno de Pedro Sánchez, ha demostrado que también funcionan las medidas que tomamos. La respuesta de la política económica que hemos realizado ante la invasión rusa, ahora, y antes con la pandemia, ha demostrado que podemos y sabemos contener los precios, a la vez que apoyamos a familias y a empresas. Y ahí están los datos que conocíamos también ayer por parte del INE, que confirmaba ese crecimiento de la inflación en el entorno del 3,4 %, y la bajada —y ya van bastantes meses— de la inflación subyacente al 3,6 %. Por tanto, ahí también vamos en la buena dirección.

Y qué decir, señorías, si hablamos en términos de creación de empleo. España demuestra con datos que vamos también en esa buena dirección. Señorías, por primera vez en la historia de nuestra economía,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 23

en la historia de España, hoy tenemos más de 21,2 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social; nunca había habido tanta gente trabajando en España. Pero no solo es eso, nuestro país crea cuatro de cada diez empleos que se generan en la Unión Europea. En 2023, hemos tenido la mayor creación de empleo en los últimos dieciocho años. Solo el año pasado se han creado cerca de 800 000 puestos de trabajo, de los cuales más de 160 000 han sido en sectores de alto valor añadido. El paro se redujo también en cerca de 200 000 personas en los últimos doce meses, más del doble que el año anterior. Nueve de cada diez empleos que se generaron en España, en 2023, lo han sido en el sector privado. La reforma laboral sigue dando efectos positivos y la tasa de temporalidad ha caído al 16%. La inmensa mayoría de los contratos que se firman en este país son a tiempo completo, 695 000, frente a los 87 000 a tiempo parcial que se firmaron en 2023, y más de la mitad del empleo creado, señorías, ha sido creado en mujeres, el 56%. Por tanto, tenemos los mejores datos de empleo de la historia y la menor tasa de paro de los últimos dieciséis años. Esta también será la mejor base para avanzar en la política económica de los próximos años y alcanzar ese objetivo prioritario que compartimos con el Gobierno de España, que es la cohesión social, señor ministro, y lograr el pleno empleo en esta legislatura. Creemos que es un objetivo alcanzable, realizable y valoramos positivamente que esa sea la prioridad política y económica del Gobierno de España.

Señorías, he dado solo algunos datos, pero son muchos más los que demuestran la buena marcha de la economía española: el empleo, el crecimiento, la deuda y la inflación, pero hay más, la inversión extranjera directa, las exportaciones, la capacidad de financiación, el récord histórico de turistas en 2023, el número de pernoctaciones, el gasto que han hecho, los beneficios empresariales, la mejora de la productividad y la reducción de la deuda de los hogares. Todo esto es tan importante que podríamos dedicar muchísimo tiempo a hablar de esta política, pero es la base también para que la política del Gobierno de España, como bien ha anunciado el ministro, continúe en la misma dirección.

Además, todo esto, señorías, se ha realizado con responsabilidad fiscal, reduciendo el déficit y la deuda pública y, por cierto, como decía al principio de mi intervención, aquí ha tenido mucho que ver el actual ministro con sus responsabilidades al frente de la Secretaría General del Tesoro. En 2023, un año antes de lo previsto, hemos sido capaces de reducir la deuda pública por debajo del 110 % del PIB, y lo hemos hecho también con certeza para nuestras cuentas. Hoy, tenemos un coste histórico de la deuda más bajo que la media de nuestra deuda en la serie histórica. Tenemos una vida media de nuestra deuda de ocho años y, todo esto, como también hacía referencia el ministro, en un contexto de subida fuerte de los tipos de interés. Ahí vamos a seguir, con esa misma línea de trabajo, gracias, en buena medida, a la política económica del Gobierno de España, pero también a la buena marcha de la economía, con datos de crecimiento del empleo y de la economía, y también con justicia fiscal: con gravámenes a los beneficios extraordinarios de la banca y las energéticas, mientras que seguiremos reduciendo la presión fiscal a las rentas bajas y a las pymes, como ya hemos hecho, reduciendo el IRPF o el impuesto sobre sociedades a las pymes.

Por tanto, una última consideración sobre la política que hoy ha anunciado el Gobierno de España, que valoramos especialmente, es que tenemos que seguir trabajando en el despliegue del plan de recuperación y en los fondos europeos. Son una oportunidad de país. Lo dijimos desde el principio y hemos sido capaces de aprovechar esa oportunidad, hemos sido pioneros en el cumplimiento de los hitos y en las reformas. Y esta Comisión, y creo que es motivo de satisfacción para todos, también ha sido clave en la aplicación de ese plan, porque muchas de las reformas pasaron en la anterior legislatura por esta Comisión, como la ley crea y crece, la ley de *startups*, la ley de telecomunicaciones, la ley audiovisual, la ley del mercado de valores o la reforma de la Ley Concursal, que nos ha permitido, señorías, entre todos, con el concurso de todos los partidos políticos, del Gobierno de España y agentes sociales, mejorar el clima de negocios que nos va a permitir seguir y sentar las bases para ese crecimiento mejor, más sostenible y más seguro en el futuro. Y todo esto, con una política económica que cohesione a la sociedad, porque tan importantes son todos estos datos de política económica, como que la política económica llegue a las familias y a las empresas.

Por eso, vamos a seguir acompañando a la política económica con medidas como las que ya en este 2024 ha puesto en marcha el Gobierno, como la subida de las pensiones para más de doce millones de pensionistas, conforme al IPC, que nos ha llevado a tener unas pensiones un 8,5% superiores en 2023 y un 3,8% superiores en este 2024. En total, con el Gobierno de Pedro Sánchez, las pensiones han subido cerca de un 30%. También vamos a seguir recuperando derechos para la clase trabajadora y generando empleos de mayor calidad. Lo vamos a hacer también incrementando el sueldo de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 24

empleados públicos. Por eso, ese compromiso de ese 0,5 % adicional, al que nos comprometimos con los agentes sociales si la economía iba bien, nos va a permitir subir el sueldo de los empleados públicos un 3,5 % en 2023. Pero lo vamos a hacer también subiendo el salario mínimo interprofesional, con ese compromiso del Gobierno: hoy, ya son más de 400 euros lo que ha subido con Pedro Sánchez el salario mínimo interprofesional, un 54 %, la mayor subida en toda la serie histórica en un periodo de cinco años. Y lo vamos a hacer también con políticas que cohesionan a la sociedad, como más becas, más plazas de formación profesional o con ese ingreso mínimo vital que queremos seguir mejorando. En definitiva, señorías, lo vamos a hacer defendiendo el interés general y protegiendo los intereses de la mayor parte de la ciudadanía, porque hemos demostrado que crecer más era posible compatibilizarlo con crecer mejor; que crear más empleo era posible compatibilizarlo con tener empleo de mayor calidad, y también porque hemos demostrado que es posible compatibilizar un mayor bienestar y una mejora de la calidad de vida con una economía que hoy se comporta mejor.

Por tanto, señorías, entendemos que ese es el camino y, por eso, nuevamente, en estas últimas palabras de mi intervención, desde el Grupo Socialista y desde el Gobierno de España, tendemos la mano a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para que ese trabajo compartido, que tan bien ha funcionado en el pasado, sea la base para el trabajo que tenemos que hacer, señor ministro, en estos próximos cuatro años. Desde luego, cuente con el Grupo Parlamentario Socialista en esa tarea, que es la tarea de los cuarenta y siete millones de españoles y españolas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

El último turno de intervención es para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente.

Señor ministro, señor Cuerpo, desde el Grupo Parlamentario Popular también le damos la bienvenida a esta Comisión, le felicitamos por su nombramiento y le deseamos aciertos en su desempeño, en el entendimiento de que esos aciertos serán beneficiosos para el conjunto de la ciudadanía, y eso es lo que nos preocupa y nos ocupa a mi grupo parlamentario. Para ello, puede contar usted con la lealtad de este grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular, como siempre hemos hecho en esta Comisión y en cualquier otra en el Congreso de los Diputados, y eso, lealtad, es mucho más de lo que le pueden ofrecer sus socios, y usted lo sabe y lo está viviendo en sus carnes. Eso sí, lealtad a los españoles, no nos pida lealtad al señor Pedro Sánchez; entiéndame bien cuando hablo de lealtad.

Lo primero que es necesario es realizar un buen análisis, un análisis realista de cuál es la situación para comprender cuál es el punto de partida y, a partir de ahí, intentar diseñar unas políticas públicas que generen crecimiento de calidad, que generen empleo estable y de calidad y que generen beneficios para los ciudadanos. Eso, señor ministro, permítame que le diga que usted no lo ha hecho hoy. Desde luego, su intervención no ha sido realista, no ha sido un análisis objetivo, ni en cuanto a los objetivos ni en cuanto a los resultados, e intentaré explicar por qué creo que es así, aun a riesgo de ser tachado por algunos de ustedes de negacionista, aunque creo que es simplemente ser realista.

En primer lugar, me ha llamado poderosamente la atención que no haya dedicado ni una sola palabra a hablar de comercio, que representa el 14 % del PIB de nuestro país. ¿Debemos entender que en los próximos cuatro años el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa no le va a dedicar ni un segundo de su tiempo al comercio, a nuestras pymes, a los problemas que tienen con la morosidad? Quizá, nos podría explicar cuál va a ser la postura de España en el reglamento que se está desarrollando en la Unión Europea sobre morosidad. Nos gustaría que el ministro de Comercio nos explicara un poco cuál es la postura en este aspecto.

En lo que a los objetivos para esta legislatura se refiere, hemos visto una escasa, por no decir nula, ambición: ni una sola reforma estructural o, mejor dicho, ni una sola reforma. Vamos a crear una agencia, un consejo y una autoridad independiente. A veces me pregunto si hay tantos socialistas para ocupar cargos en todos estos entes que ustedes quieren crear, porque la ministra de Hacienda, en su comparecencia, también nos anunció otro lote de entes a crear desde su ministerio, señor Cuerpo. Insisto, es una ambición tan escasa, por no decir nula, que a mi grupo parlamentario le preocupa poderosamente.

Y lo que es más importante, ¿usted ha consensuado estos objetivos con el señor Puigdemont? Es el señor Puigdemont el que manda; realmente, usted no manda en su ministerio, el señor Sánchez manda muy poquito —lo estamos viendo estos días—, aquí el que manda es el señor Puigdemont. Hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 25

hemos tenido la mala suerte de que los diputados de Junts no hayan venido aquí a decirle a usted qué es lo que tenía que hacer; no sé si usted tiene hilo directo con ellos o también lo hace a través de un mediador. **(Rumores).** Pero, entiéndame, y se lo digo con todo el respeto y con dolor, usted no manda nada, ni el señor Sánchez, manda un prófugo de la justicia, que está en Waterloo. **(Rumores).** Esto lo pudimos comprobar ayer, para vergüenza de todos los españoles, incluso de esos diputados socialistas que ahora parece que tienen dignidad y, sin embargo, ayer hicieron lo que les ordenaron que hicieran, aunque algunos de ellos seguramente ni siquiera creía en eso. Le pregunto si tiene el visto bueno de Puigdemont para crear la Autoridad Independiente de Defensa del Cliente Financiero o si el mediador salvadoreño le ha autorizado con el proyecto de creación del Consejo Nacional de Productividad. Ya sabe usted que esto no sale adelante sin el plácet de ellos, señor Cuerpo. ¿Le quedan al Gobierno socialista concesiones suficientes para que los independentistas apoyen cada uno de los proyectos que vienen anunciando estos días en las distintas comparecencias? Porque, si en tres reales decretos ya les han sacado los higadillos, no queremos ni imaginar qué le pedirán para aprobar los Presupuestos Generales del Estado, y a partir de ahí a ver qué les queda por ceder para aprobar los distintos proyectos legislativos. Esta es la realidad, señor Cuerpo. Entiendo que no le guste escucharlo y que no les guste a algunos de los diputados socialistas, pero son ustedes un Gobierno secuestrado por unos delincuentes. Esto es así —y se lo dije al señor Bolaños en el último Pleno celebrado en el Senado—, y lo más grave es que esta situación ha sido buscada deliberadamente por el señor Sánchez. Fíjese si sabía que eran delincuentes que los mandó espiar. Sin embargo, los ha hecho socios imprescindibles y preferentes de su Gobierno para desgracia del conjunto de los españoles. Cuando uno se pone en manos de delincuentes no resulta creíble ni la indignación, ni los lamentos, ni la sorpresa, porque sus socios actúen como lo que son. Los únicos que se pueden indignar son los ciudadanos españoles que asisten atónitos a lo que hemos vivido en los últimos dos plenos, donde se ha tumbado un real decreto ley, que solo ha ocurrido otras tres veces más en cuarenta y cinco años de democracia, señor Cuerpo, y ayer enviando a la casilla de salida la ley iniciática de esta legislatura, esa ley que consagra el vergonzante principio socialista de intercambio de impunidad para el delincuente a cambio de siete votos en el Congreso. **(El señor ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace gestos negativos).** Sí, no lo niegue con la cabeza. Señor Cuerpo, son ustedes un Gobierno con los pies de barro y están comprando impunidad a cambio de siete votos en el Congreso. Esa es la realidad. Entiendo que no le guste, a mí tampoco me gusta decírselo, pero es la realidad.

En cuanto a los resultados que usted nos anunciaba, sinceramente, ya estamos acostumbrados a la modestia de su antecesora, la señora Calviño, que decía que su actuación al frente de la política económica de su país, de este país, se estudiará en los libros de texto. Así que la verdad es que su discurso triunfalista tampoco me ha sorprendido mucho. Usted considera que el crecimiento económico se sustenta solo en el aumento del gasto público, con una deuda de más de 1,5 billones de euros. Para usted resulta ser una gran noticia, pero lo que nos indica esto exactamente es que ese ingente gasto público no tiene efecto arrastre sobre la economía privada, sobre la inversión privada, en absoluto, y no tiene efecto multiplicador de ningún tipo. Esto —y usted lo sabe mejor que yo— es absolutamente insostenible en el tiempo. Que España sea el país que más ha retrocedido en convergencia de renta per cápita, en paridad de poder adquisitivo, y volvamos a estar en el club de los países pobres de la Unión Europea para usted es un detalle menor que ni siquiera tiene el gusto de mencionarlo. Según ustedes, sacamos pecho por el carácter social de la recuperación. Es cierto, como también le dije al señor Bolaños —y le recordaba hoy el señor Sáez de VOX—, que aprueban ustedes reales decretos anticrisis, pero resulta que España va como una moto. Que los precios de los alimentos acumulen una subida del 32% desde junio de 2018 para usted es una muestra de la eficacia de las medidas anticrisis del Gobierno. Por cierto, señor ministro, ha hecho usted lo mismo que la señora Calviño, ha bajado usted el peso en el IPC de los alimentos y está claro que esto mejora el dato de la inflación, pero no ayuda a las familias a llegar a fin de mes —usted lo sabe como yo—, sobrevaloran aquellos precios que están intervenidos, como el del transporte, y minusvaloran otros como el de los alimentos, que saben ustedes que seguirá creciendo. Es verdad que, desde el punto de vista macro, da una cifra que ustedes consideran aceptable y sacan pecho por ella, pero en realidad no ayuda a las familias a llegar a fin de mes en ningún caso. Lo mismo que esa costumbre socialista en cargarse a los funcionarios que hacen su trabajo con honestidad, como el anterior presidente del INE, que no quería caer en estas trampas y por eso fue cesado fulminantemente por la señora Calviño. En todo caso, lo que no han podido tapar, que lo sufren los españoles y las familias en su día a día —y lo señalaba ADECCO en un informe presentado en la mañana de ayer—, los españoles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 26

hemos perdido 600 euros de poder adquisitivo en el año 2023. Eso, señor Cuerpo, es muchísimo dinero y creo que no es para presumir de la eficacia de sus medidas.

Continuamos. Si los datos de empleo oficiales esconden 700 000 trabajadores fijos discontinuos, inactivos, que están en su casa sin trabajar y en muchos casos cobrando el subsidio por desempleo, sin computar como parados, que aumenten la parcialidad del empleo, o que haya más de 600 000 personas empleadas que necesitan ese segundo empleo para poder subsistir para usted es un éxito sin precedentes. Esto no son palabras mías, son palabras de un sindicato. No, en este caso no podrán decir que son palabras de un fascista, es el análisis que hace el sindicato USO. Que en España hayan cerrado 82 000 empresas, según los registros de empresas cotizantes a la Seguridad Social, que es donde hay que ir a mirar estos datos y de donde hay que obtenerlos, a usted, que hayan cerrado esas 82 000 empresas desde que gobierna Sánchez, no le ha merecido ni el más mínimo comentario. Usted es ministro de Economía, Comercio y Empresa y no nos ha comentado absolutamente nada sobre ello, y esto es muy preocupante, ¿Piensa hacer algo para facilitar el crecimiento del tamaño de nuestras empresas? Porque la ley crea y crece, a la que hacía mención el portavoz socialista, se quedó únicamente en lo primero, pero no en lo segundo. Eso se lo advertimos además durante la tramitación de esa ley, porque sabíamos que iba a ocurrir —y así ha ocurrido— y usted no ha dicho absolutamente nada con respecto a impulsar la ganancia de tamaño y de músculo de nuestras empresas. Sabe que esto es muy importante y especialmente cuando la productividad, por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo, ha caído en el último año un 1,8 %. Por cierto, usted daba el dato de productividad del periodo 2018-2023, pero Eurostat dice que hemos descendido en la productividad, y tengo aquí el pantallazo de Eurostat. Usted en cambio decía que crecía, no sé exactamente de dónde saca los datos, supongo que me lo aclarará ahora. Tengo aquí el pantallazo de Eurostat. Además, somos los peores de la OCDE en PIB por trabajador, el otro día se publicaba este dato.

Seguimos. Que seamos el cuarto país con mayor desigualdad y pobreza de toda la Unión Europea, solo por detrás de Rumanía, Bulgaria y Grecia, para usted es un mérito del escudo social desplegado por el Gobierno progresista, y hay que sacar pecho por ser los cuartos por la cola en desigualdad. Además, señor ministro, le diré que más allá de las frías cifras macro, que todos sabemos que las estadísticas se pueden retorcer hasta que acaben confesando lo que uno quiere, la realidad que viven los españoles es que, si en el año 2019 solo un 3 % confesaba sentirse clase baja o pobre, ustedes han logrado multiplicarlo por 6 y alcanza casi el 18 %. Esta es la realidad que viven las familias. Por eso le digo que puede que usted maquille el dato del IPC sobrevalorando o minusvalorando el peso de algunos productos, pero al final los españoles, cuando van a hacer la compra y cuando se va acercando el fin de mes, saben perfectamente si viven mejor o si viven peor. La realidad, según lo que dicen las estadísticas oficiales, es que nos sentimos que vivimos peor. Por eso, me gustaría que no cayera en la frivolidad de algunos compañeros suyos cuando hablan de temas tan serios como es la pobreza, porque no estamos precisamente para caer en frivolidades.

Permítame que me detenga también en el tema de la desigualdad, tanto la desigualdad ante la ley, que pretenden consagrar ustedes creando españoles de primera, que no deben dar cuenta a la justicia, aunque cometan delitos, y ciudadanos de segunda, que sí debemos de hacerlo en el caso de cometerlos, como desde el punto de vista económico, cargándose el principio de solidaridad, porque la solidaridad no es entre territorios —y usted lo sabe muy bien—, sino que es entre personas. Aquí tenemos el ejemplo del Grupo Republicano, que ya mencionaba esas balanzas fiscales, como decía antes, retorciendo las estadísticas para que digan lo que lo que ellos quieren que digan. Eso es lo que han creado ustedes. **(Protestas).** Los independentistas le están exigiendo que ustedes privilegien a una de las regiones más ricas de España a costa de las más desfavorecidas. Se están cargando ustedes un principio inamovible desde que aprobamos la Constitución. Desde hace cuarenta y cinco años, los españoles más ricos financiaban los servicios públicos de los menos favorecidos. Ustedes se lo van a encargar, señor Cuerpo, y no creo que sea para sacar pecho. Pretenden privilegiar a comunidades ricas solo por siete votos, solo por el beneficio personal de una persona. Esto, créame, es absolutamente inmoral. ¿Qué tiene que decirles usted a Andalucía, a Valencia, a Madrid, a Aragón sobre el acuerdo con Junts para que las empresas que libremente decidieron salir de Cataluña, por el infierno que estaban viviendo, vuelvan a Cataluña? ¿Nos va a explicar qué acordaron? ¿O usted, como yo, tampoco sabe qué acordaron? Ninguno sabemos qué acordaron, esa es la transparencia de este Gobierno. ¿Cómo piensan llevar a cabo esto, Señor Cuerpo? ¿Van a modificar la ley? ¿Va a ser a través de sanciones o a través de incentivos? ¿Qué piensa la Unión Europea? ¿Vulnera el principio de libre circulación de bienes y capitales? ¿Vulnera la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 27

legislación europea sobre ayudas de Estado? Me gustaría que nos lo dijera, porque, como ciudadano de una región pobre, me interesa mucho saber cuánto nos va a perjudicar esto que ustedes han acordado con ellos. Quizá su problema es que no forma parte del círculo de decisión —puede ser—, por eso la señora Montero vino el otro día y dijo que ella era la que gestionaba los fondos europeos. Después incidiré un poco más en eso. Ahora no sabemos si los va a gestionar usted o si los va a gestionar la señora Montero. En cualquier caso, la poca ambición de sus propuestas viene a confirmar esto. Créame que no le subestimo, todo lo contrario. **(El señor Rojo Blas: Lleva ya quince minutos).** La señora Calviño estuvo toda la legislatura intentando colocar a su marido donde fuera con un sueldo público **(la señora Maldonado López: Se ha pasado de los quince minutos)**, hasta el punto de intentar crear un puesto *ad hoc*. Sé que usted no llegará a ese extremo. Le digo que puede contar con la lealtad del Grupo Parlamentario Popular para todo aquello que sea beneficioso para los españoles: una política fiscal que devuelva a nuestro país la confianza que le reclamaban otros portavoces; unas políticas públicas que atraigan talento e inversión y que devuelva el protagonismo a la iniciativa privada, que se ha visto desplazada por ese efecto expulsión del aumento del gasto público, como en ningún otro país de la Unión Europea —y usted sabe que esto es insostenible—, y una política económica que lleve a cabo reformas estructurales que busquen la flexibilidad, la capacidad de adaptación y la competitividad. Créame que he echado absolutamente en falta que usted hablara de estas cosas. No ha hablado absolutamente nada de esto, solo del consejo, de la agencia y de la autoridad. Créame que eso es francamente decepcionante.

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad. **(Aplausos.—La señora Maldonado López: Dieciséis minutos.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Al principio de la sesión dije, porque oigo rumores y todos se han pasado de su tiempo menos el señor Matute, que iba a ser flexible. **(La señora Jordà i Roura: Nosotros no nos hemos pasado).** Perdón, no se han pasado en la misma proporción, pero se han pasado todos, porque he anotado los segundos. Ahora, en la última vuelta, ya tendré en cuenta, evidentemente, quién se ha pasado, como usted, exclusivamente cuarenta segundos, y quién se ha pasado seis minutos, como el señor De Olano, que tampoco ha sido el que más se ha pasado. Por tanto, si me lo permiten, voy a dar la palabra al señor ministro, que tiene todo el tiempo que quiera para hacer la contestación a las intervenciones anteriores.

Gracias.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

Gracias a todos por las intervenciones y por las preguntas. Voy a intentar juntar algunas en algún caso, porque hay muchos temas comunes, pero en la medida de lo posible, por supuesto, voy a responder a todo.

Voy a empezar por la parte más agradable, más bonita, más propositiva, para que tengamos ahí una vuelta a una discusión más amable. El tema de la productividad de la inversión, he sido o he intentado ser muy claro en cuanto a que este es uno de los ejes prioritarios. Es uno de los ejes prioritarios, porque lo que pretendemos es consolidar ese cambio de modelo productivo. Un cambio que suponga una transformación y una modernización de la estructura productiva española. En ese sentido, ya he presentado algunas cifras en las que empezamos a ver evidencia de que ese cambio se está produciendo ante nuestros ojos, pero queremos, precisamente, reforzarlo y queremos utilizar, como principal arma para consolidar esta modernización de la economía, el plan de recuperación. Esto como mensaje general, porque evidentemente lo que tenemos ante nosotros son retos que se van acumulando, podríamos decir, unos encima de otros. Teníamos el reto de la transformación digital, donde la velocidad de cambio en este ámbito está siendo exponencial con la llegada, como he mencionado antes, de la inteligencia artificial al mercado de trabajo y a nuestro día a día. Retos, por supuesto, relacionados con la transición verde, como ya he comentado, que van a afectar a nuestras pymes, que les están afectando ya, y donde también tenemos que ayudar precisamente a flexibilizar y a suavizar este impacto. Al fin y al cabo, intentar afectar a todas las dimensiones que son las determinantes de la evolución de las cuentas, de los márgenes, de los resultados de las empresas, de sus expectativas a medio y largo plazo y, por tanto, de su inversión. En ese sentido, la visión tiene que ser completa. Tiene que ser completa, porque esto afecta, por supuesto, a las perspectivas que tengamos de evolución del conjunto de la economía española y a las perspectivas que tengamos de evolución de los costes energéticos, que es uno de los *inputs* fundamentales para las empresas. Ahí también se ha mencionado la diferencia o la ventaja comparativa que existe ahora mismo en España con respecto a algunos de nuestros principales socios gracias a esa mayor penetración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 28

renovables y también gracias a la presencia hace unos meses del mecanismo ibérico, de la solución de ese elemento de reforma estructural en el mercado eléctrico. Tenemos que ir viendo, como decía, dimensión a dimensión. Está la dimensión de la financiación para ser capaces de acompañar el crecimiento de nuestras empresas con una financiación adecuada en unas condiciones favorables —y, precisamente ahí está esta segunda etapa, esta segunda fase del plan de recuperación, que está enfocada y concentrada en un entorno particularmente difícil para la evolución del crédito, con unos tipos de interés crecientes— y para ser capaces de apoyar y detener ese dividendo, ese efecto a corto plazo, más allá del efecto transformador o del cambio estructural a medio y largo plazo.

También hay un tema relacionado con la complementariedad en la ejecución de los fondos a nivel regional y a nivel del Estado. Hay margen para reforzar esa complementariedad y parte de este diagnóstico es la puesta en marcha del Fondo de Resiliencia Autonómica, donde, como he señalado anteriormente, la presencia, la oportunidad y la posibilidad de influir de las comunidades autónomas va a estar en primera línea, sobre todo, tanto en la definición de los proyectos como, por supuesto, en la propia selección de los mismos, participando en la cogobernanza de este fondo que, como he señalado anteriormente, tendrá como brazo financiero, como brazo ejecutor, al Banco Europeo de Inversiones.

Siguiendo con los fondos y con los datos relativos al despliegue de los fondos, estamos a medio camino. Si consideramos el periodo 2021-2026, teniendo en cuenta que el año 2021 es el año de inicio y de puesta en marcha del propio plan, todos los datos anticipan, no solo que ya hemos conseguido movilizar prácticamente la totalidad de los 70 000 millones que teníamos en transferencias, sino que la cifra que está llegando a la economía, lo que ya está siendo adjudicado, está en torno al 45 o 50 %. Mitad del partido, mitad de la ejecución. Quiero decir que debemos ser conscientes de lo que estamos hablando en términos de velocidad de ejecución y de expectativas, en cuanto a cómo debería evolucionar y a que tenemos una velocidad constante de en torno a 1500 o 2000 millones mensuales, por lo que seguimos avanzando precisamente a un ritmo constante y alto en la ejecución de estos fondos. Este es otro elemento importante y con particular velocidad, porque quizá tenemos más experiencia, desde los distintos ministerios, en el gasto del Estado y con particular velocidad en la ejecución por parte del Estado.

Más elementos importantes relacionados con la situación en términos de la protección de los clientes financieros y los distintos puntos relacionados con el sistema financiero. En los últimos tres o cuatro años, la actuación ha sido decidida por parte del Gobierno en distintos ámbitos y normalmente intentando también ser preventivos en muchos de los aspectos que éramos conscientes de que podían llegar. Por ejemplo, la subida de los tipos de interés y el impacto en las hipotecas, en las condiciones de aquellas familias que tienen una hipoteca a tipo variable, pese a que, en los últimos años, la gran mayoría de las hipotecas nuevas empezaron a ser a tipo fijo. De hecho, hasta el 90 % de las nuevas eran a tipo fijo. ¿Eso qué produjo? Que del total de hipotecas existentes pasáramos a tener el 70 % a tipo variable, bajando desde cifras que estaban muy por encima del 90 %, por encima del resto de países europeos. Es decir, a lo largo de estos últimos años se consiguió reducir el riesgo a la exposición que teníamos a una subida de los tipos por parte del Banco Central Europeo. Más allá de eso, previendo esta subida, lo que pusimos en marcha, junto con el sector financiero, fue un Código de Buenas Prácticas que ayudaba precisamente a dar un marco de prevención a las familias que pudieran necesitar una ayuda o que pudieran necesitar un alivio en cuanto a hacer frente a la cuota de su hipoteca. Este código contemplaba dos casuísticas: aquellas familias más vulnerables y aquellas familias más de renta media que pudieran estar en riesgo de vulnerabilidad. Planteaba distintas soluciones, desde una reestructuración —una solución más amplia— a una congelación de la cuota durante hasta dos años. Lo que hicimos ahí es dar ese margen, ese marco de seguridad y de anticipación a las familias, para que supieran que podían acogerse en el caso de necesitarlo.

Más elementos de actuación en este ámbito: Los depósitos y la evolución de la remuneración de los depósitos. De nuevo, desde el propio Gobierno, desde el Ministerio de Economía, ya alertamos en varias de las reuniones que tuvimos con el sector financiero de lo preocupante que nos parecía la falta de transmisión de la subida de los tipos de interés a la remuneración de los depósitos, porque veíamos dos componentes. Uno que tenía un retraso con respecto a episodios anteriores de subidas de tipos y, además, un retraso cuando lo comparamos con otros países, con nuestros socios del área euro. Aquí una de las actuaciones que pusimos en marcha, precisamente para comprobar que no hubiera un elemento relacionado con una falta de competencia en el sector, es que la propia CNMC, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en el marco de las actuaciones que está llevando a cabo para chequear que el impuesto o el gravamen a la banca no se traslade a los usuarios, comprobara también la situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 29

de competencia y el grado de competencia en los elementos relacionados con la remuneración de los depósitos. Es decir, de nuevo hay una actuación clara ahí para comprobar si había algún fallo de mercado.

Respecto a los elementos adicionales en materia de inclusión financiera. Sin duda, como decía anteriormente, todo lo que tiene que ver con una inclusión de mayores, todas las actuaciones que se han llevado a cabo con la ampliación de horarios, la atención telefónica y la adecuación de los medios físicos de los cajeros han supuesto un avance notable. ¿Quedan avances por hacer? Sin ninguna duda. Por ejemplo, en una de las últimas reuniones nos comentaban que la adecuación de los cajeros para personas ciegas, por ejemplo, ahora están adecuados porque tienen una interacción a través de voz, pero hay un elemento de falta de privacidad cuando están interactuando con el cajero, puesto que está siendo o puede ser escuchado por más gente. Pues bien, aquí hay elementos en los que se puede seguir avanzando en la inclusión de ciertos tipos de colectivos, tanto mayores como personas con algún tipo de discapacidad.

En cuanto a la inclusión en el ámbito rural, que ha sido otro de los elementos que se ha comentado, es un ámbito en el que también hemos estado trabajando de la mano del sector haciendo una identificación, como aquellos municipios o aquellas poblaciones de más de 500 habitantes que no tuvieran ninguna modalidad de provisión de atención personalizada tenían que conseguirlo. Evidentemente, no es lo mismo un pueblo que otro, es decir, la heterogeneidad de los pueblos de España amerita que la solución sea una solución específica, adecuada y óptima, según la casuística. No es lo mismo un pueblo en Extremadura que pueda ser de tamaño mediano, de 2000 a 3000 habitantes, que un pueblo en una sierra en Castilla y León de 60 habitantes. La solución que se le dé a estos ciudadanos tiene que ser adecuada. En este caso, por ejemplo, lo que estamos viendo es que estamos a punto de cubrir los 240 municipios de más de 500 habitantes que se habían identificado como en situación de exclusión, es decir, sin una solución. Ahí les estamos dando, a través de esta colaboración con las entidades financieras, una solución a todos. Solución que, en algunos casos, pasa por cajeros y en otros casos, en la mayoría, por ofibuses. El cajero no tiene por qué ser la solución perfecta, puede ser un autobús que pase dos días a la semana, donde además hay una interacción personal con el propio cliente. Aquí también se están produciendo grandes avances. Para los municipios de menos de 500 habitantes hay varias vías. Una es un acuerdo de las entidades financieras con Correos. Lo que sí que tenemos es que los carteros son una de las pocas entidades o instituciones, a nivel nacional, que van a todos los pueblos todos los días. Evidentemente, este es un sistema que tenemos que aprovechar. En este caso, a través de acuerdos entre entidades financieras y el propio Correos, la posibilidad de que los ciudadanos, a través del cartero, puedan, por ejemplo, retirar dinero y tener efectivo o incluso avanzar en que puedan pagar impuestos o realizar otro tipo de operaciones.

Respecto a los elementos relacionados con Sareb y la puesta a disposición de los activos de Sareb, de las viviendas. He mencionado las viviendas de Sareb que estaban ocupadas por familias vulnerables y lo que se está haciendo es regularizar la situación de esas familias para que esa ocupación se vuelva un alquiler sostenible, un alquiler social, y que además se les acompañe en su incorporación al mercado de trabajo. Hay otras actuaciones en materia de Sareb y la ministra de Vivienda compareció aquí para explicarlas. Hay un plan de actuación en materia de incremento de vivienda para alquiler social. Gran parte de las aportaciones a ese plan de alquiler social viene de activos de Sareb, en torno a 50 000 viviendas. Quiero decir que no es que estemos haciendo o particionando o teniendo un nicho en cuanto a la utilización de los activos de Sareb. Al contrario, es más, Sareb no solo tiene viviendas, también tiene suelos. Hay un elemento de política relacionado con la explotación de esos suelos y que para los próximos años podamos tener hasta 15 000 viviendas nuevas construidas con un objetivo claro de alquiler social, de alquiler asequible, con lo cual de nuevo el conjunto de la actuación intentando equilibrar el elemento de sostenibilidad fiscal. Porque, al final, Sareb tiene una responsabilidad que es sacarle el máximo partido a sus activos con un elemento de utilización social de aprovechamiento de estos.

El tema de la evolución de los precios y de los distintos componentes de la cesta alimenticia, hay un elemento de diagnóstico claro por parte de todas las instituciones que es la vuelta progresiva o gradual de los precios a un entorno más ordenado u ordinario, al 2%, en los próximos dos años. Este es el entorno en el cual nos estamos moviendo. En principio diríamos que esta es la previsión y la actuación del Banco Central Europeo. La actuación del Banco Central Europeo en materia de lucha contra la inflación se está centrando o basando precisamente en esta vuelta gradual hacia los niveles reglamentarios, este 2%, que es el nivel mágico para el Banco Central Europeo. Conforme los precios van convergiendo a ese 2%, van reduciéndose también las necesidades de actuaciones extraordinarias de compensación. Sin embargo, lo que estamos haciendo, durante este proceso, durante esta convergencia, durante este descenso gradual,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 30

durante esta vuelta a recuperar ese 2%, es seguir apoyando con una prórroga de medidas a aquellos hogares y a aquellas empresas que todavía van necesitando de ese apoyo y de esa ayuda.

Respecto al tema del INE y de los datos, que es un tema muy importante por varias razones, hay un apoyo institucional claro, por mi parte y por parte del ministerio, a la labor del Instituto Nacional de Estadística, que es un instituto reconocido internacionalmente y por la propia Eurostat, dentro del conjunto de institutos de estadística de la Unión Europea. Sí que me gustaría decirle al señor De Olano que, si queremos respeto institucional, dejemos de cuestionar las estadísticas del propio Instituto Nacional de Estadística. **(El señor De Olano Vela: No lo hago).** No podemos cuestionar las estadísticas del IPC y no podemos cuestionar las estadísticas de empleo. Es importante que entre todos mantengamos una buena línea de respeto institucional al INE. **(El señor De Olano Vela: Lo dice él, yo no).** Más allá de esto. Hay retos a los que se enfrenta cualquier institución estadística hoy en día con estos cambios que ha supuesto la pandemia y también con la llegada de la digitalización y de la presencia masiva de datos que tenemos a diario, que es otro de los grandes cambios estructurales. El INE está trabajando en dos vías. Primera, con grupos de trabajo, con expertos y con analistas, a través de una mayor transparencia, en cuanto a las metodologías y en cuanto a los propios datos. Sin duda, esa es una vía indispensable para que se comprenda y se entienda precisamente de dónde vienen los distintos datos. Segunda, por supuesto, con una mejora continua de los procedimientos y con una revisión de las estadísticas y de las fuentes para ser capaces de proveer de la mejor solución estadística a las necesidades de política económica que tenemos. Yo creo que ahí es de alabar también este proceso y hay que darle un tiempo al propio Instituto Nacional de Estadística para que se vaya adaptando.

El tema de las reglas fiscales —que es un tema que también me ha tocado muy directamente en los últimos años— es muy importante a futuro. Durante unos años las reglas fiscales europeas han estado en suspenso y aquí, pese a que no estaban operativas, lo que hemos tenido es una visión de la necesidad de seguir consolidando, de seguir reduciendo nuestro déficit y bajando nuestra deuda, haciéndolo compatible con una senda de crecimiento y de creación de empleo, sobre todo a través de inversiones. Es decir, hay un elemento que impregna el corazón de la reforma y es que es una reforma que mira a futuro, una reforma que intenta compaginar las necesidades de crecimiento en la Unión Europea. Hay una discusión enorme, un debate enorme a nivel europeo sobre la competitividad de Europa; estamos en un entorno donde discutimos sobre autonomía estratégica y seguridad económica. ¿Qué es lo que hay detrás siempre de este tipo de discusiones? La necesidad de invertir, de atraer inversión, de tener un sector privado que invierta, también la necesidad de inversión tractora por parte del sector público, y tenemos que hacer compatibles esos objetivos a futuro con la necesidad de seguir manteniendo unas cuentas públicas que cuadren. En este contexto es en el cual hemos estado negociando y acordando las reglas fiscales europeas. Daré un ejemplo de una mejora que tiene el nuevo marco con respecto al marco anterior: el marco anterior exigía que los países, poco a poco, fueran convergiendo a un equilibrio presupuestario, para generar espacio considera necesario responder a crisis posteriores. El marco nuevo lo que hace es que los países tengan que converger al 1,5% de déficit, frente al marco anterior, donde estábamos entre el equilibrio o un 0,5 de déficit; es decir, el marco nuevo, como mínimo, nos da un punto de PIB al año para invertir. En el caso de España son más de 15 000 millones al año. Entonces, cuando hablemos del contexto del marco nuevo, creo que es importante señalar las ventajas en términos de flexibilidad, porque esto no quita que tenemos que seguir reduciendo el déficit.

También se ha comentado varias veces cuestiones como crea y crece, y la morosidad. Este es un elemento clave porque he señalado también varias veces como uno de los ejes principales de actuación el crecimiento empresarial y la situación de las pymes y el ser capaces de tener una demografía de pymes más europeizada en el sentido de tener unas pymes de mayor tamaño, más productivas y más competitivas, y aquí la ley crea y crece es el primer paso. Estamos también desarrollando precisamente los reglamentos de la ley crea y crece como otro de los compromisos del plan de recuperación, con informes positivos de la Agencia Tributaria con respecto al buen funcionamiento de ese tipo de medidas y de los incentivos que suponen de cara a reducir los periodos o reducir la morosidad y, a su vez, hacerlo a través de incentivos positivos. Además, hay reformas estructurales que están por llegar que son también muy importantes, como es el caso de la factura electrónica. Son todo elementos que se van cocinando, que van superponiéndose y que ayudan —en este caso, con la factura electrónica— a dar una mayor inmediatez, a una mayor transparencia y, por lo tanto, a un mejor cumplimiento de las obligaciones, entre otras cosas a través de una trazabilidad por ejemplo de dónde puede haber elementos de fallo o de morosidad en el sistema, y muchas veces en la situación de morosidad no es tan importante la gran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 31

empresa como las pymes entre sí. No nos olvidemos que hay una red donde tenemos que evitar que la cadena de pago proveedores-clientes entre pymes se rompa.

Me referiré a la agencia estatal de evaluación pública. No sobran las instituciones de evaluación. Yo creo que la puesta a disposición de datos para los investigadores y los académicos, para que ellos mismos realicen evaluaciones de impacto —ya sea *ex ante* o *ex post*— redundaría en un beneficio para la calidad de las políticas públicas, y que el trabajo que pueda hacer la AIREF y el trabajo que hará la agencia estatal de evaluación seguramente se reforzarán y serán muy complementarios.

Más. El tema del libre establecimiento de empresas. He sido ya bastante claro en este tema y no me cuesta volver a decirlo, está en el propio Tratado de Funcionamiento de la Unión —creo recordar que es el artículo 49, pero a lo mejor me estoy equivocando— se establece el libre establecimiento de empresas y la libre circulación, y esto es lo que los Estados tenemos que trasponer a nuestras regulaciones domésticas. Así está recogido en nuestra Ley de Sociedades de Capital, donde se establecen los criterios específicos para el establecimiento del domicilio social de cada una de las empresas en relación con su operación principal, sus organismos directivos, etcétera. Esto hay que cumplirlo, entre otras cosas, porque tiene importancia para otros aspectos, como por ejemplo el aspecto tributario o el aspecto fiscal. Ese es el mensaje que por mi parte ya he señalado y que ha quedado muy claro.

Ferrovial. Este es un punto que quería también aclarar porque es muy importante. Lo que hemos hecho en el caso de Ferrovial es, a través del portal de transparencia, responder a una demanda de un ciudadano que pedía los informes internos relativos a la decisión de Ferrovial que habían realizado tanto la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Bolsas y Mercados Españoles, y lo que se ve en esos informes es exactamente lo que habíamos señalado anteriormente: que ninguno de los dos organismos había identificado un obstáculo para que Ferrovial cotizara de manera directa en Estados Unidos desde España. Creo que eso queda meridianamente claro.

Siguiente cuestión, la condonación de la deuda, el apoyo financiero a las comunidades autónomas. Hay que entender bien de qué estamos hablando. Hay varios argumentos, pero me voy a centrar —más allá de señalar de dónde viene la necesidad o el sobreendeudamiento original de las comunidades autónomas tras la crisis financiera— en la actuación que se realizó entonces de creación del FLA como un elemento temporal de ayuda a las comunidades autónomas, pero que se ha mantenido en el tiempo de forma estructural. Hay una discusión continua entre expertos, entre instituciones y entre administraciones sobre la necesidad de ir volviendo, de ir transitando a un sistema en el cual las comunidades autónomas se sirvan de los mercados para emitir su deuda y que no tengan una emisión condicionada precisamente a la del Tesoro, a la del Estado. En ese sentido, la condonación —se citaba el caso de Cataluña, pero podemos hablar del apoyo financiero a las distintas comunidades autónomas— lo que permite es un primer paso en ese tránsito, y ese primer paso a lo que nos tiene que llevar es a una mayor autonomía financiera de las comunidades autónomas y, por supuesto, una vez que lleguen a los mercados, a una mayor disciplina asociada a su presencia en los mercados. De ahí la redundancia o el efecto positivo también de cara a la sostenibilidad, porque tienes una mayor autonomía y una mayor disciplina asociada a una situación regularizada que les permite precisamente acceder a la emisión en los mercados. Creo que es un elemento también importante, que es bueno clarificar y, por tanto, agradezco la pregunta.

Más. Datos del plan. Han dicho que no hay un informe de impacto. Es que lo hice yo, ¡cómo no va a haber! Además, es que lo hice hace dos gorros, podemos decir, cuando estaba, antes del Tesoro, en la Dirección General de Análisis Macro, en 2021. Este análisis de impacto en todos los informes lo sacamos, la propia vicepresidenta lo volvió a actualizar, metiendo ya el impacto de la agenda y es un análisis de impacto que hemos compartido y que está en línea con el del Banco de España, con el de la Comisión Europea. Tiene muchas singularidades, una de ellas es que lo hicimos de abajo a arriba, es decir, que fuimos proyecto a proyecto, inversión a inversión, reforma a reforma, utilizando los mejores modelos que estaban a nuestra disposición —ya fueran nuestros, ya fueran de la Comisión Europea— para intentar estimar el impacto de estas inversiones y de estas reformas y de la agregación de estos impactos —no he puesto el gráfico hoy—, pero el impacto agregado a lo largo de diez años del plan de recuperación en sus dos etapas sugiere un incremento del nivel del PIB de tres puntos porcentuales, y esto en una primera etapa se debe, sobre todo, a las inversiones, que son las que tienen un efecto multiplicador y son las que tienen un impacto más directo en el PIB, pero este efecto de las inversiones acaba difuminándose y lo que queda en el medio y largo plazo es el efecto de las reformas estructurales asociadas al plan. Cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 32

hablamos de modernización y de la importancia de señalar que el plan no es solo inversión, sino que son también reformas, cuando vemos el impacto, creo que es fácil entender el porqué.

Espero que no se me escape nada. No he hablado de comercio, pero sí me ha dado la sensación de haber estado todo el rato hablando de competitividad, hablando de la transformación que supone el sector exterior, hablando de la importancia de la entrada de inversiones extranjeras. O eso o yo he estado en otra presentación, pero podemos volver a poner los gráficos, eran dos o tres diapositivas enteras referidas a la evolución de nuestro sector exterior, a las inversiones *greenfield*, a la inversión extranjera directa, al cambio estructural producido gracias a la evolución de nuestro sector exterior, concentrándolo no solo en nuestra competitividad turística sino también en los servicios no financieros. Para mí es un elemento esencial y cuando hablo de incremento de productividad siempre me oirán hablar de incremento de competitividad porque son dos caras de la misma moneda, son hermanos siameses y van de la mano. Una empresa más productiva es más competitiva. De hecho, en los premios de CEPYME, que entregó su majestad el rey el lunes, muchas de las empresas premiadas —que son las más exitosas— lo que venían a decir es que habían pasado a exportar el 70, el 80 y hasta el 90 % de su producción. Ese es el éxito, el éxito no es crecer por crecer, no, es crecer porque esto conlleva y está correlacionado con una mayor productividad, una mayor competencia, es decir, una mayor probabilidad de vender fuera también y de conquistar nuevos mercados.

En cualquier caso, señor De Olano, yo creo que si ha quedado algo claro espero es que yo quiero hablarle del futuro modelo de crecimiento hacia adelante, quiero hablar de las palancas que tenemos precisamente para mejorar nuestra economía y darle un mejor futuro a las generaciones que vienen, que son las que van teniendo cada vez más retos que superar, y la mayor parte de su intervención ha sido para hablar de otro partido político. Si quiere entrar en una discusión de fondo, en una discusión de datos, siempre me va a tener ahí. Reforzar el crecimiento y salir sin cicatrices, después de una pandemia, después de la mayor crisis de precios que hemos tenido en las últimas cuatro décadas, con la subida más rápida de tipos de interés que hemos tenido también, ser capaces de capear esta sucesión de crisis sin cicatrices yo creo que es un elemento diferencial con respecto a otras crisis y en particular a la crisis financiera, de donde salimos con muchas cicatrices, y esas cicatrices todavía las estamos sintiendo ahora.

La mayor parte de los indicadores que usted señalaba como indicadores donde hay que seguir avanzando son indicadores que se conocen como *stock*, es decir, no son indicadores anuales, sino que vienen de haber crecido, por ejemplo, el desempleo o la cantidad de hogares que están en situación de pobreza, indicadores a los cuales le vamos dando mordiscos año a año para ser capaces de reducirlos. Esa es la realidad y esos son los datos que he intentado contrastar y presentarles. Y entre ellos el dato de productividad que no viene de Eurostat, sino que es del INE. Eurostat lo que hace es recoger los datos de los institutos nacionales, y aquí le pasamos el dato sin ningún problema para que usted tenga el dato de productividad con respecto a hora trabajada y le damos el enlace al INE también.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Abrimos un segundo turno, como habíamos quedado, y evidentemente, ajustaremos los tiempos en función también del tiempo que se ha utilizado en el primer turno. Por lo tanto, señora Sagastizabal, por el Grupo Parlamentario Vasco, dispone usted de cinco minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENTXEA**: Muchas gracias.

Gracias por su exposición y por sus respuestas.

Le tomo la palabra cuando ha dicho que hay margen para reforzar la complementariedad de los fondos y espero que así sea con las comunidades autónomas, pero realmente en la parte de la adenda, no me ha dejado tan claro cómo va a ser esa relación del BEI y las comunidades autónomas, así que seguiré insistiendo.

Usted dice que estamos en mitad del partido. Mitad del partido, mitad de ejecución. Efectivamente, pero ¿qué pasa con todos esos remanentes que no se van a poder adjudicar y que se quedan ahí? Porque ayer nos dijo el ministro de Industria que con algunas partidas que sobran se iba a realizar una nueva adjudicación en algún que otro PERTE y nuestra pregunta es ¿para que en algún PERTE si hay empresas que no se están presentando porque hay problemas en cuanto a la implementación, en cuanto a los requisitos que piden, etcétera? Y además hay veces que se están adjudicando —eso no es cosa suya, de su ministerio— subvenciones a proyectos con tecnología que ni tan siquiera es europea.

Ha hablado usted del código de buenas prácticas. Nosotros lo seguimos avalando y lo hemos avalado. Es verdad que se están haciendo también mejoras continuas. También es cierto, como usted ha dicho,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 33

que han bajado las hipotecadas variables, pero también entendemos que en este en este sentido que hay que llegar a un equilibrio para decidir a quién ayudar, porque todo el mundo sabíamos que los tipos de interés iban a subir y hubo gente que fue previsora, pasó a una hipoteca fija y no se le va a ayudar. Entonces, creo que tenemos que buscar un equilibrio y en ese sentido creemos que el Código de Buenas Prácticas ha ido por el buen camino; si hay que hacer una reformulación, habrá que verlo.

En cuanto a la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero, creo que ya lo he dicho antes, se han incluido muchísimas enmiendas en ese sentido para ayudar en la relación de los clientes con los bancos, que es muy asimétrica y además los servicios cada vez son más complicados. Y, si no recuerdo mal, creo que también incluimos una serie de medidas para la CNMC que elevaban la cuantía de las sanciones y se modificaban los plazos de los procedimientos sancionadores. Me lo ha recordado el señor Matute.

Y, al hilo de esto, me gustaría conocer su opinión, porque se habló el otro día en alguna de las comparecencias en Comisión, ya que se va a desligar de la CNMC la parte de energía —la CNE—, sobre si se podría también desligar la parte de telecomunicaciones y la parte audiovisual. Me gustaría saber si esto es así o si es solamente un rumor.

Ha hablado de la morosidad. Es verdad que aquí ha habido muchos debates en torno al tema de la morosidad. No es algo nuevo y no es algo nuevo desde que está el Partido Socialista, sino que viene de antes. Usted ha hablado de la factura electrónica. En Euskadi tenemos la factura electrónica y tenemos un sistema batuz precisamente para controlar todo esto y para ayudar al combatir el fraude fiscal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

El señor Matute ya ha disculpado su presencia en esta segunda ronda, con lo cual tiene la palabra la señora Granollers por un tiempo de cinco minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Ministro, gracias por sus respuestas. Aun así, no me ha quedado muy claro lo que le parece territorializar los PERTE, y le vuelvo a hacer referencia a una convocatoria de industria conectada por proyectos de I+D+i que s'ha adjudicat només el 10 % dels 95 milions que estaven convocats. I és aquí on trobem a faltar la territorialitat per poder fer aquestes ajudes.

Després, també sobre la morositat, ens ha dit que entre les pimes no es compleix la llei de morositat. Doncs és molt fàcil, qui no compleixi que no pugui accedir a les ajudes. Però és que s'ha dit, no poden accedir perquè tenen problemes amb la banca, tenen dificultats per accedir al crèdit, tenen dificultats per garantir una segona oportunitat. Nosaltres continuem creient que és molt més fàcil que les petites i mitjanes empreses tinguessin més facilitat a l'hora de poder entrar en concursos. Segurament que anirien molt millor.

I després, sobre comerç, a diferència d'altres grups polítics, estic contenta que no hagi fet unes grans polítiques de comerç perquè tothom sap que el comerç són competència exclusiva de les comunitats autònomes i, per tant, són els estatuts els que han de regir el seu marc normatiu. Nosaltres, de totes maneres, creiem fermament en la defensa del comerç minorista, i més dels Països Catalans i el seu ordenament jurídic. Hem de trobar recursos eficients contra el frau i els falsos descomptes, exigir un augment dels recursos i millorar les eines per a les inspeccions també en matèria d'horaris comercials i períodes de rebaixes, perquè això sí que va molt malament el petit comerç. I nosaltres volem preservar el comerç urbà per tal que els municipis siguin més vius, més integradors, segurs i actius, amb un dinamisme social i econòmic. El comerç és un pilar fonamental de l'activitat econòmica i social als municipis i ha de ser un model comercial que cobreixi les necessitats de les persones i que s'adapti als nous hàbits de consum a través de l'ús de les tecnologies de la informació i la comunicació. Fomentar, però, que el comerç sigui sostenible i de proximitat des del producte i durant tota la cadena de subministrament fins a arribar al client, i donar suport a les empreses i als actors que intervenen per fer-ho possible. Volem, i això només ho podem fer des del coneixement del territori, dur a terme una actuació pública que garanteixi aquest equilibri de formats comercials i una oferta sense posicions de domini en benefici de les persones consumidores i dels treballadors del sector. Sabem que el petit comerç té moltes més bones condicions laborals que les grans empreses comercials. Fomentar empreses eficients, competitives, sostenibles, que adequin l'oferta als nous hàbits de consum i que donin resposta a les necessitats dels consumidors responsables.

I també, si parlem d'economia, vol dir que hem de parlar d'economia circular, perquè de planeta només n'hi ha un. I fer economia pensant només amb què farem amb el residu és mirar només al final de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 34

la canonada. S'ha d'acabar amb la fórmula de comprar, utilitzar i llençar. S'ha d'implementar una fiscalitat justa, verda i eficient —ho ha dit i ens trobarà al seu costat per continuar fent això— que garanteixi l'estat del benestar i la funció redistributiva dels recursos, que incentivi un desenvolupament econòmic sostenible i fomenti la competitivitat i la prosperitat compartida. Regular el mercat al servei de l'interès general amb una política de competència que eviti situacions de domini de mercat com són l'energia i són les telecomunicacions, i que incorpori criteris de responsabilitat social i ambiental.

I en definitiva, i ja per acabar, nosaltres demanem una economia per a la vida, amb un nou model econòmic que estigui al servei de les persones, del teixit productiu, de les empreses i del medi ambient, i que no sigui a l'inrevés, com ens trobem a vegades amb economies tan ferotges. I només era saber quines accions té previstes fer perquè això realment pugui ser així. Gràcies.

... que se han adjudicado solo el 10% de los 95 millones que estaban convocados y es aquí donde echamos en falta la territorialidad para poder llevar a cabo esas ayudas. Además, en cuanto a la morosidad, nos ha dicho que entre las pymes no se cumple la ley de morosidad. Pues es muy fácil, hay que hacer que, si no cumplen, no puedan acceder a las ayudas, pero es que no pueden acceder porque tienen problemas con la banca, tienen dificultades para acceder al crédito, dificultades para garantizar una segunda oportunidad. Nosotros seguimos creyendo que es mucho más fácil que las pequeñas y medianas empresas tengan más facilidades a la hora de poder acceder a concursos. Todo iría mucho mejor seguramente.

En cuanto al comercio —a diferencia de otros grupos políticos— estoy contenta de que no haya hecho grandes políticas de comercio porque todo el mundo sabe que el comercio es competencia exclusiva de las comunidades autónomas y, por tanto, son sus estatutos los que deben regir el marco normativo. Nosotros creemos firmemente en la defensa del comercio minorista en los países catalanes y su ordenamiento jurídico, debemos encontrar recursos eficientes contra el fraude y los falsos descuentos, y exigir un aumento de los recursos y mejorar las herramientas para las inspecciones, también en materia de horarios comerciales y periodos de rebajas, porque esto perjudica mucho al pequeño comercio y nosotros queremos preservar el comercio urbano para que los municipios sean más vivos, integradores, seguros y activos, logrando un dinamismo social y económico. El comercio constituye un pilar fundamental de la actividad económica y social en los municipios y debe ser, por tanto, un modelo comercial que cubra las necesidades de las personas y que se adapte a los nuevos hábitos de consumo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Queremos fomentar sin embargo que el comercio sea sostenible y de proximidad desde el producto y durante toda la cadena de suministro hasta llegar al cliente, y brindar apoyo a las empresas y a los actores que intervienen para hacerlo posible. Queremos —y solo lo podemos hacer desde el conocimiento del territorio— llevar a cabo una actuación pública que garantice este equilibrio de formatos comerciales y una oferta sin posiciones de dominio que redunde en beneficio de las personas consumidoras y de las personas trabajadoras del sector. Sabemos que el pequeño comercio tiene mejores condiciones laborales que las grandes empresas comerciales. Queremos fomentar empresas eficientes, competitivas, sostenibles, que adapten su oferta a los nuevos hábitos de consumo y que den respuesta a las nuevas necesidades de los consumidores responsables.

Además, si hablamos de economía, tenemos que hablar de economía circular porque solo contamos con un planeta, y plantear la economía pensando solamente en lo que haremos con los residuos significa mirar al final de la tubería, al final del proceso. Tenemos que acabar con la fórmula de comprar, utilizar y tirar. Tenemos que instaurar una fiscalidad justa, verde y eficiente. Lo ha dicho y va a encontrar nuestro apoyo para hacerlo.

Hay que garantizar el Estado del bienestar y la función redistributiva de los recursos. Debemos incentivar un desarrollo económico sostenible para lograr que se fomenten la competitividad y la prosperidad compartida. Hay que regular los mercados al servicio del interés general, con una política de competencia que evite las situaciones de dominio de mercado como son la energía y las telecomunicaciones, y que incorpore criterios de responsabilidad social y ambiental.

En definitiva —y ya para ir acabando—, nosotros pedimos una economía para la vida, con un nuevo modelo económico que esté al servicio de las personas, del tejido productivo de las empresas y del medio ambiente, y no al revés, como sucede a veces con esas economías tan feroces. Simplemente quería saber cuáles son las acciones que tiene previstas para lograr que esto sea así.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, le corresponde el turno al Grupo Plurinacional Sumar, que ha utilizado casi todo su tiempo. Si quiere puede intervenir exclusivamente treinta segundos, de verdad, treinta segundos.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por las respuestas. Quería hacerle una pregunta y con ella agoto mis treinta segundos. ¿Por qué en España la mayoría de las hipotecas se conceden a variable y, en cambio, en Alemania y Francia son a fijo? Yo creo que aquí deberíamos abrir una reflexión de por qué aquí son mayoritariamente a fijos y luego por eso tenemos que poner estos impuestos que ponemos al sector.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

A continuación, por el Grupo VOX, al que le corresponden cinco minutos, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Utilizaré menos de los cinco minutos.

Vuelvo a reiterar al señor ministro que, si usted cree en la transparencia y en la sinceridad, nos informe del impacto en la deuda autonómica per cápita de la condonación de la deuda que tiene previsto realizar, y también de los términos del pacto con Junts sobre las empresas que se marcharon de Cataluña.

He mencionado en mi intervención dos realidades que producen pesadumbre. La primera, que España ha empeorado en el índice de percepción de la corrupción desde que Pedro Sánchez es presidente. La segunda, la pérdida de posiciones de nuestro país en los índices de libertad económica. No obstante, esta pesadumbre queda mitigada por el hecho de que hoy la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo ha aprobado las enmiendas presentadas por el PP y VOX para que la nueva Directiva sobre la Lucha contra la Corrupción prohíba conceder indultos o amnistías, entre otros delitos, a la malversación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares por tres minutos.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Solamente haré algunas consideraciones para contestar a dos grupos parlamentarios, a VOX y al Partido Popular. Especialmente al Partido Popular quiero hacerle una reflexión de algo que creo que ha funcionado bien en la legislatura pasada, y es que, más allá de toda la discrepancia que tengamos, no perdamos nunca el espíritu constructivo que esta Comisión de Economía ha tenido. Y también me gustaría hacerle una recomendación, porque de verdad, señor De Olano, cuesta distinguirles al Partido Popular de VOX. Es más, escuchándole pensé que usted era el portavoz de VOX porque ha estado mucho más radical en las formas, en el fondo e incluso en las cosas que dice. **(El señor De Olano Vela: ¿Sí?)**.

Y quiero hacer también dos comentarios sobre algunas de ellas. Decía que este Gobierno y hoy el ministro tiene poca ambición en sus objetivos. Pero ¿de verdad le parece poca ambición en los objetivos de política económica que España se marque el objetivo de tener pleno empleo? ¿De verdad le parece poca ambición? ¿Sabe por qué igual le parece poco ambicioso? Porque, con ustedes en el Gobierno, este país llegó a tener el mayor número de desempleados de la historia, más de 6 millones, y una tasa de desempleo cercana al 27 %. Por eso, por sus vergüenzas, señorías del Partido Popular, igual les parece poco ambicioso.

También ha hablado de la igualdad entre territorios y entre personas. Déjeme que le diga que también hay desigualdad entre territorios, que en España hoy tenemos territorios menos desarrollados que otros. Pero cuando ustedes hablan de igualdad, de proteger la igualdad de los españoles, ¿a qué se refieren? Porque, ¿me puede explicar cómo se construye la igualdad votando en contra de la subida de las pensiones de los españoles? O, ¿cómo se construye igualdad votando en contra de la subida de las pensiones más bajas? O, ¿cómo se construye igualdad votando en contra de subir el salario mínimo interprofesional? O, ¿cómo se construye igualdad votando en contra de subir el ingreso mínimo vital? ¿Cómo construyen ustedes igualdad, señorías del Partido Popular? O, ¿cómo trabajan ustedes por el bien de este país? Decían que es un drama los socios del Gobierno. ¿Sabe cuál es el verdadero drama de este país? Tener un Partido Popular como ustedes, tan irresponsable, porque si no fuera por el resto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 36

partidos políticos de esta Cámara, hoy no se hubieran convalidado, por ejemplo, el real decreto de medidas para hacer frente y ayudar a las familias en este país. Ese decreto que ustedes han votado en contra, que decía que había que seguir bajando el IVA de las facturas de la luz o del gas, que había que bajar el IVA de los alimentos básicos, que había que garantizar el transporte público gratuito de cercanías y media distancia. Ese es el drama de este país, tener a un Partido Popular que haya votado en contra de todo esto, señorías.

Y haré una reflexión final con el Partido Popular. Probablemente el mayor drama que tenemos también es que ustedes no tengan un proyecto de país. Hoy ni una sola propuesta, ni una sola medida del principal partido de la oposición de este país al ministro de Economía, en las circunstancias actuales. ¿Sabe de lo que nos acordamos mucho los españoles? Hoy quiero volver a recordarlo para que no vuelva a suceder. Su política económica, señor De Olano, fue aquella política económica de las privatizaciones, de los copagos, de las subidas masivas de impuestos, de la amnistía fiscal a los defraudadores, de reformas fiscales como la del impuesto de sociedades que fueron declaradas inconstitucionales. Esa fue la política económica del Partido Popular. Por cierto, en estos días también conviene recordar aquella que entregaba dinero público masivamente a los bancos o a rescatar autopistas mientras dejaron olvidados a millones de españoles. Hoy tenemos un Gobierno de España con una política económica que funciona y ahí están los datos: empleo como nunca en este país, crecimiento por encima de todos los países de la Unión Europea o controlando la inflación, y todo esto con mayor cohesión social y territorial. Por tanto, felicitamos al Gobierno de España y al ministro de Economía; que esa sea la política que vamos a continuar en esta legislatura y con la que desde luego va a contar con el Grupo Parlamentario Socialista para hacerla posible.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Señor De Olano, tiene usted como mucho un minuto para hacer una última intervención, aunque sea una pregunta más.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente. Muy brevemente.

Señor Casares, seguramente los cántabros le conozcan a usted muy bien y yo me voy a fiar del buen juicio de los cántabros, que es votarle poco a usted, creerle poco y que gane las elecciones el Partido Popular.

Dos cosas, señor ministro. Habla de cicatrices. Yo creo que la pérdida de poder adquisitivo de las familias españolas es una cicatriz. Yo creo que el sentimiento de pobreza multiplicado por 6 de las familias españolas es una cicatriz. Yo creo que 82000 empresas menos cotizando a la Seguridad Social es una cicatriz.

Muy brevemente, termino ya, señor presidente. En cuanto a los fondos europeos, los datos que usted nos da no coinciden con los datos que nos dio su predecesora, la señora Calviño, en esta misma sala —en otra Comisión, pero en esta misma sala— hace escasamente un mes. No coinciden. Yo le pido, si es posible, que le permitan a la IGAE volver a hacer públicos los datos, como hacía hasta agosto de 2021, cuando se le prohibió facilitar a los españoles los datos reales de ejecución, compromisos... Lo digo para evitar datos cruzados y que haya discrepancias. Le pido que lo haga en un ejercicio de transparencia; la transparencia se practica, no solo se invoca. Me gustaría que usted se comprometiera aquí hoy a que la IGAE publicará en adelante todos los datos, como venía haciendo hasta agosto de 2021. No sé por qué los españoles hemos tenido que perder esa fuente de información pública.

Muchísimas gracias, señor presidente, por su generosidad y, señor ministro, muchas gracias por sus respuestas. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Olano.

Señor ministro, tiene la palabra para el cierre.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

Voy a intentar ser muy breve también, porque al final son muchas horas y la discusión, por mucho que sea apasionante, también acaba pasando factura. Respondiendo rápidamente al tema de los remanentes, que es un tema que yo creo que es importante, desde el principio una de las características específicas del procedimiento presupuestario era tener en cuenta, anticipar, que podían existir estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 37

remanentes y ser capaces de llevarlos de un ejercicio presupuestario a otro para que no se perdiesen esos fondos y que al final todos los fondos se gastasen. Ese es uno de los elementos que también tienen que quedar claros. En cuanto a la ejecución del plan, incidir nuevamente en que vamos a intentar, como decía anteriormente, fomentar, ampliar la complementariedad en el uso de los fondos con las comunidades autónomas, sobre todo a partir del Fondo del Banco Europeo de Inversiones; ayudando ahí a la definición, a la identificación desde abajo, desde las propias comunidades, y a llevar a cabo esos proyectos.

En cuanto a las hipotecas, es una discusión interesante, probablemente porque incluso antes de la existencia de un Banco Central Europeo, de un banco central común, la diferencia en las tasas de inflación en los precios entre países como Alemania o España era notoria. España siempre ha tenido ciclos de precios mucho más amplios y esto, evidentemente, va asociado también a unos niveles, a unos tipos de interés que tienen unos rangos más amplios, niveles más altos. Hace poco hicimos un repaso del histórico de anuncios de las letras del Tesoro —por dar la anécdota— y nos fuimos a los años 90, en los que teníamos letras del Tesoro al 13, al 14 %. Cuando estamos hablando de estas cifras, de estos guarismos, es normal que el incentivo haya ido también a intentar aprovechar en parte la evolución de los tipos y las caídas o disminuciones de tipos. Sin embargo, un elemento clave que tenemos que combatir es que no sean los ciudadanos, y sobre todo las familias más vulnerables, los que asuman los riesgos de evolución del tipo de interés. Las entidades financieras están mucho más preparadas para asumir esos riesgos, para tener unas posiciones que les cubran, precisamente, ante variaciones de tipos. Por eso, en los años anteriores a la crisis de la subida de tipos, a la guerra de Ucrania, ya hicimos esfuerzos por cambiar esta dinámica y que hubiera, como dijimos anteriormente, un mayor número de hipotecas a tipo fijo. Es más, en el contexto actual hemos dejado los cambios gratis, precisamente para seguir fomentando, ya no solo de variable a fijo, sino también —aprovechando que hay una nueva modalidad que cada vez es más utilizada, que es la mixta— un cambio gratuito de una hipoteca variable a mixta.

Más cosas que no haya contestado anteriormente, porque yo creo que el resto de los temas ya los había contestado, con respecto a los datos del plan. Todos los datos son públicos y, en este sentido, creo que he sido muy claro explicando las diferencias entre los datos: cuando se trataba de datos de ejecución, cuando se trataba de datos de licitación, cuando se trataba de datos de compromiso presupuestario y, además, el dato específico con respecto a cuánto está llegando a las pymes. Es importante trasladar y transmitir esa información a nivel agregado, pero luego en términos de comunicación hay otro elemento importante: ya somos capaces de ver casos concretos de fondos que están llegando a empresas, de fondos que están llegando a la economía real. Ya no estamos al principio de la ejecución del plan, estamos ya a la mitad del partido, como decíamos anteriormente, y es importante que le empecemos a poner cara. Seguro que el ministro de Industria en su comparecencia también lo señaló.

Por terminar con las contestaciones, hay un elemento relacionado con las pymes y que tiene que ver con el comercio y con una de las herramientas del plan, que es el kit digital. De hecho, más de 30 000 pymes, casi todas en materia de comercio o de hostelería, se han visto ya beneficiadas por este plus de digitalización, por esta mejora en su día a día. No lo he dicho, pero hoy hemos tenido un dato también muy positivo de comercio interior, si no recuerdo mal un crecimiento del 6,1 %. Es decir, que este es otro de los elementos que también, por supuesto, tenemos en mente a la hora de vertebrar la canalización de los propios fondos.

Por terminar ya, simplemente recalcar, si me permite el presidente rápidamente, los tres ejes que desde el Gobierno queremos que vertebran la política económica. Por supuesto, un eje de cohesión social, de inclusión, de justicia social; un eje de empresa, de productividad, de competitividad de nuestro sector productivo, que se está transformando, que debe de seguir haciéndolo, y un eje de cierre, que es el eje de la responsabilidad. Esta responsabilidad tiene un elemento fiscal, pero también tiene un elemento medioambiental. Los dos son clave, y yo creo que cuando cerramos el círculo con estos ejes tan importantes somos capaces de conseguir ir adelante con una política económica que se retroalimenta positivamente e intentar no volver a recetas que no habían funcionado, donde parecía que para crecer debíamos tener según qué recortes o según qué falta de derechos. En ese sentido, ahí nos van a encontrar en el diálogo, en la escucha de las distintas propuestas, de los comentarios y en las discusiones que quieran tener, por supuesto, en el marco de la Comisión, pero en cualquier otro marco también.

Muchas gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

31 de enero de 2024

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su presencia y sus explicaciones, y también gracias a los diputados por su paciencia y colaboración con la Presidencia.

Antes de levantar la sesión, la letrada me pide que se acerquen medio segundo los portavoces para aclarar algo sobre la convocatoria de la próxima reunión. Si son tan amables nos vemos medio minuto.

Gracias, señor ministro, gracias a todos. Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veinte minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-54